

**TÍTULO: Graduado/a en
Enfermería**

**UNIVERSIDAD: Universidad de
A Coruña**

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

De acuerdo con los historiadores, la Enfermería como actividad, ha existido desde el inicio de la humanidad. Cuidar es el objeto de estudio y razón de ser de la Enfermería, y es el cuidado el elemento paradigmático que marca la diferencia entre Enfermería y otras disciplinas del área de la salud.

Los últimos años se han caracterizado por una rápida transformación hacia nuevas formas sociales. Los cambios que afectan a las profesiones sanitarias y, por tanto, a la enfermería son múltiples, económicos, sociales, culturales, políticos, demográficos, sanitarios y tecnológicos.

La Enfermería como profesión de servicio está influenciada y condicionada por todos estos cambios en la sociedad en la que está inmersa, necesita adaptarse a ellos, comprender los valores que se modifican y dar respuesta a las necesidades y expectativas que la sociedad plantea y por la cual trabaja.

Así mismo, son importantes el movimiento mundial referente al concepto de desarrollo sostenible, la diversidad cultural en la que estamos inmersos, así como el desarrollo de la cultura por la paz, entendida como *"conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, al ser humano y a su dignidad y que pone en primer plano los derechos humanos, el rechazo a la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad y tolerancia, así como la comprensión entre los pueblos, los colectivos y las personas"*.

Es fácil prever que la realidad social de este milenio recién iniciado, será diferente y las formas de actuar, los métodos, los instrumentos y los sistemas de organización del trabajo cambiarán, como están cambiando los paradigmas dominantes del mundo occidental.

Este nuevo escenario plantea a las/los enfermeras/os no solamente cuestiones prácticas y técnicas sino también cuestiones morales y éticas relativas a la vida, la muerte, las relaciones interpersonales, las relaciones con el medio ambiente, la búsqueda de la satisfacción. Las posibilidades personales y grupales han cambiado considerablemente en un corto periodo de tiempo, por ello las/los profesionales enfermeras/os deben considerar no sólo las respuestas a las modificaciones sustanciales en la demanda de cuidados, sino que también deben ser capaces de consensuar cual es la oferta profesional que tendrán que desarrollar.

Es necesario reseñar la existencia de documentos que a modo de recomendaciones señalan los cambios potenciales venideros. Entre éstos está el documento de la Organización Mundial de la Salud (OMS), *"La política de salud para todos en el siglo XXI"*, que formula diez objetivos para poder atender y mantener el mejor estado de salud de la población posible en los dos primeros decenios de este milenio. La décima conferencia ministerial de la OMS sobre los cuidados enfermeros y obstétricos, (Declaración de Munich: las

enfermeras y matronas una fuerza para la salud) aborda el rol esencial que tienen los seis millones de tituladas/os enfermeras/os en Europa y la contribución que aportan al desarrollo sanitario y a la prestación de los servicios de salud. También el documento de la OMS, que cuenta con el soporte de numerosas organizaciones internacionales, entre ellas el Consejo Internacional de Enfermería (CIE), sobre "Servicios de Enfermería. Orientaciones estratégicas, para el periodo 2002-2008"), establece los objetivos y estrategias a desarrollar y los resultados a lograr por los tituladas/os enfermeras/os durante este periodo. Entre las numerosas publicaciones del CIE, cabe señalar los documentos marcos que hacen referencia a las competencias de la enfermera/o generalista. Por último, destacar las investigaciones realizadas por L. Aiken, que demuestran como disminuyen la incidencia de problemas sanitarios y los índices de mortalidad, en los pacientes hospitalizados, cuando estos son cuidados por tituladas/os enfermeras/os con un alto nivel de formación.

La Unión Europea y otras organizaciones como, la OMS y la Standing Committee of Nurses of the EU (PCN), consideran la educación de las enfermeras como el punto clave del desarrollo del mayor capital humano con que cuentan los servicios de salud en todos los países y la mayor riqueza con que cuentan los Sistemas de Salud.

De ahí que la educación de las enfermeras constituya la piedra angular en la que se apoya el desarrollo de los recursos humanos para la salud y en consecuencia los servicios de la salud para alcanzar la meta de la excelencia en la práctica profesional que repercuta en la calidad de la atención a la población.

En este sentido la OMS reafirma que la mejora de la calidad de la educación de enfermería y su desarrollo dentro del ámbito universitario es una de las mejores inversiones que puede hacer un país, para obtener los resultados que se esperan de la atención de salud.

La investigación en enfermería es esencial para desarrollar, evaluar y expandir el conocimiento de enfermería, constituye una parte vital de la práctica clínica y por ende, beneficia directamente a los usuarios. Las enfermeras deben ser capaces de identificar y utilizar la mejor evidencia en su ejercicio profesional.

Para lograr excelencia en la investigación en enfermería, tanto académicos como estudiantes, deben contribuir al desarrollo de esta ciencia a través de la crítica, utilización, diseminación y conducción de investigaciones. Por ello, en los estudios de grado se expone al alumno a situaciones que lo impulsen a adquirir una actitud de cuestionamiento de la realidad, de rigor científico e interés por la verdad, contribuyendo así a abonar un terreno que propicie la investigación para el avance de la disciplina y la práctica en enfermería

La Enfermería en la Universidad de A Coruña

La Escuela de Enfermería y Podología de Ferrol surge en el año 1990 con la creación de la Universidad de A Coruña. Está ubicada en un edificio propio en el Campus de Esteiro.

La Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo, centro adscrito a esta Universidad desde 1990 (D.O.G.A. del 24.1.90), cuenta con la experiencia en la formación de titulados en Enfermería desde el año 1972 con la creación de la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios. Con el Decreto de integración de la titulación en la Universidad en el año 1977 y por Orden de 26 de septiembre de 1978, se aprueba la conversión de la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios en Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo, quedando desde ese momento adscrita a la Universidad de Santiago de Compostela.

Desde su creación hasta el año 1998, ha estado ubicada en dependencias del Complejo Hospitalario Universitario de A Coruña. En el año 1998 se traslada al edificio de Ciencias de la Salud, en el Campus de Oza.

El número de años que llevan implantados los estudios de Enfermería en ambos centros, nos permite tener una visión histórica de su evolución, creyendo poder afirmar que el balance de la formación es claramente positivo a juzgar por la demanda de alumnado de nuevo ingreso, su nota de acceso, sus recursos humanos, materiales y de instalaciones que se han ido poniendo al servicio de la formación. Creemos que nuestra titulación ocupa un lugar destacado en el ámbito de la Comunidad y del Estado, teniendo en cuenta la demanda de nuestras/os tituladas/os en el ámbito laboral.

Normas reguladoras del ejercicio profesional

Entre los cambios legislativos más significativos ocurridos en estos últimos años con repercusión en las profesiones sanitarias y específicamente en la profesión enfermera, destacan:

[La Directiva de la Comunidad Económica Europea, COM \(2002\) 119 final, 2002/0061 \(COD\)](#), relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales que dice: *"los estados miembros asegurarán que el conjunto del programa de enseñanza se encuentra bajo la responsabilidad y dirección del personal de enfermería de las escuelas o de la institución de enseñanza reconocida por la autoridad competente y según la legislación vigente"*, estableciendo un currículo para las/os enfermeras/os responsables de cuidados generales de una duración de 3 años o 4600 horas, repartidas entre enseñanzas teóricas y clínicas, definiendo cada una de ellas, de acuerdo a lo siguiente:

- *"La enseñanza teórica"* es el aspecto de la formación en cuidados de enfermería mediante el cual los estudiantes adquieren los conocimientos, la comprensión, las aptitudes y las actitudes profesionales necesarias para planificar, prestar y evaluar los cuidados globales de salud. Esta formación es impartida por el personal

permanente de enseñantes en cuidados de enfermería, así como por otras personas competentes designadas por la institución de formación, tanto en las escuelas de enfermería como en otros centros de enseñanza, elegidos por la institución de formación.

- *"La enseñanza clínica"* es el aspecto de la formación de los cuidados de enfermería mediante el cual el estudiante de enfermería aprende, dentro de un equipo y en contacto directo con un individuo sano o enfermo y/o colectividad, a planificar, prestar y evaluar los cuidados de enfermería globales requeridos a partir de los conocimientos y aptitudes adquiridos. El estudiante no sólo aprende a ser un miembro del equipo, sino también a ser un jefe de equipo que organiza los cuidados de enfermería globales, entre los que se incluyen la educación para la salud de los individuos y grupos en el seno de la institución sanitaria, hospitales e instituciones de salud, así como en la comunidad, bajo la responsabilidad de los enseñantes.

[Los Estatutos de la Organización Colegial de Enfermería de España](#), que en su Título III *"de los principios básicos de la profesión de Enfermería"*, desarrolla en dos capítulos los principios del ejercicio profesional y la calidad y la excelencia de la práctica profesional de enfermería.

En el Capítulo I de dicho Título, el artículo 53.1 dice: *"los servicios de enfermería tienen como misión prestar atención de salud a los individuos, las familias y las comunidades, en todas las etapas del ciclo vital y en sus procesos de desarrollo. Las intervenciones de enfermería están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos, fundamentados en el respeto a la vida y la dignidad humana"*. En el punto 2 de este mismo artículo dice: *"el enfermero generalista, es el profesional legalmente habilitado, responsable de sus actos enfermeros, que ha adquirido los conocimientos y aptitudes suficientes acerca del ser humano, de sus órganos, de sus funciones bio-psico-sociales en estado de bienestar y de enfermedad, del método científico aplicable, sus formas de medirlo, valorarlo y evaluar los hechos científicamente probados, así como el análisis de los resultados obtenidos..."*

[Ley de Ordenación de las profesiones sanitarias \(2003\)](#), que desarrolla el ejercicio de las profesiones sanitarias enmarcada en cinco títulos. En el título I, artículo 7, apartado 2, define que: *"corresponde a los diplomados universitarios en enfermería, la dirección, evaluación y prestación de los cuidados de enfermería orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades y discapacidades"*

El 25 de diciembre de 2006 se publicó, en el Boletín Oficial del Estado, la [Ley 39/2006 de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia](#). Siguiendo las recomendaciones Europeas sobre la necesidad de crear un verdadero Sistema de Atención, dirigido tanto a las personas en situación de limitación funcional

como también a aquellas que ven condicionada su vida por los cuidados que otro requiere, supone un esperanzado paso para las personas con discapacidad y sus familiares.

La aprobación de esta ley pretender dar cobertura a una gran cantidad de necesidades tanto de las personas dependientes como de sus familias. Pero al mismo tiempo nos debe permitir dibujar un escenario en el que una gran cantidad de profesionales deberemos articular nuestras actividades, teniendo en cuenta la idoneidad y la adecuación en cuanto a la formación recibida, con el fin de dar respuestas adecuadas y de calidad a las demandas de este colectivo

Tanto el aumento de la esperanza de vida en España como la mayor incidencia de situación de dependencia asociada a la vejez, conllevan la necesidad de disponer de un mayor número de profesionales de Enfermería para dispensar cuidados de calidad.

[Ley 8/2008, de julio, de salud de Galicia \(BOE n. 202 de 21/8/2008\).](#) Tiene por objeto la regulación general de todas las acciones que permitan hacer efectivo, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Galicia, el derecho constitucional a la protección de la salud en el marco de las competencias que le atribuye el Estatuto de Autonomía, mediante la ordenación del Sistema de Salud de Galicia, que comprende los sectores sanitarios público y privado y la regulación del Sistema Público de Salud de Galicia y de los derechos y deberes sanitarios de la ciudadanía gallega, así como de los instrumentos que garantizan su cumplimiento

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

- [Libro Blanco de Enfermería.](#)
- Ilustre Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de A Coruña.
- Conferencia Nacional de Directores de Escuelas de Enfermería.
- Federación Internacional de Docentes de Enfermería.
- [Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.](#)
- [Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud de 2003.](#)
- [Ley 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.](#)
- [Directiva 20/36/CEE,](#) relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales, que incorpora las Directivas 77/452/CEE y 77/453/CEE relativas a la profesión de enfermera responsable de cuidados generales.

- [Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre](#), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Documento do 5 de novembro de 2007 do Consello Galego de Universidades.
- [Resolución de 14 de febrero de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación](#), por la que se da publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de febrero de 2008, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Enfermería.
- [Orden CIN/ 2134/2008, de 3 de julio](#), por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero.
- [Ley 8/2008, de 10 de julio, de salud de Galicia](#)

El Título de Grado de Enfermería recoge los aspectos relevantes que regulan (normativa europea y española) la disciplina enfermera, tanto en lo relativo al desarrollo de competencias profesionales, duración del período de formación, contenidos, etc. La propuesta de título de Grado de Enfermería asume e incorpora en su desarrollo los referentes externos que aportamos en el documento, sin plantear divergencias.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

[La normativa de la UDC para la implantación de títulos oficiales](#), expone con detalle las diferentes etapas y procedimientos a seguir para su elaboración y aprobación. Se dispone de las [Directrices](#) para la elaboración de propuestas de títulos de grado (aprobado por Consejo de Gobierno en 23/11/07) y del [Reglamento por el que se regulan los Estudios Oficiales de Grado de la UDC](#).

1.- De acuerdo a este procedimiento, se ha nombrado y aprobado en la Junta de Centro de fecha 15 de enero de 2008 la Comisión Redactora para el Título de Graduado en Enfermería por la Universidad de A Coruña, encargado de diseñar la propuesta de Grado. Priorizando la representatividad y la participación, se constituyó una Comisión formada por estudiantes, profesores/as de la Escuela de Enfermería y Podología de Ferrol, profesores de la Escuela de Enfermería Juan Canalejo de A Coruña, profesores representantes del Departamento de Ciencias de la Salud, y el profesor responsable de Calidad.

2.- Reuniones de la Comisión de Rama de Conocimiento Ciencias de la Salud para valorar la elección de las materias básicas comunes, en fecha 18 de abril y 20 de mayo de 2008.

3.- La Comisión trabajó de manera intensiva a lo largo de los meses de febrero a octubre de 2008 y mantuvo 22 reuniones de trabajo. Además se solicitó al conjunto del profesorado de las escuelas su opinión al respecto de materias o módulos que entendían fundamentales para el Plan de Estudios de Grado.

4.- Comunicación de los acuerdos parciales y provisionales de la Comisión redactora a los integrantes de la Junta de Centro de la Escuela universitaria de Enfermería y Podología el 15 de julio de 2008. En la Escuela universitaria de Enfermería Juan Canalejo se realizó el 30 julio de 2008

5.- Presentación, discusión y aprobación de la propuesta por la Junta de Centro de ambos centros celebrada el día 8 de octubre de 2008

6.- Exposición pública de la propuesta desde el 15 al 22 de octubre de 2008 a través de la página web de ambas Escuelas y comunicación de esta circunstancia a los departamentos adscritos y no adscritos.

7.- Presentación pública del proyecto y alegaciones el 22 de octubre de 2008

8.- Estudio de las alegaciones recibidas por parte de la Comisión.

9.- Presentación, valoración y aprobación de la nueva propuesta y de las alegaciones por la Junta de Escuela de ambos centros celebrada el 18 de noviembre. Siendo aprobada la propuesta en ambos centros por mayoría absoluta.

10.- Remisión de la propuesta y de las alegaciones a la Comisión de planes de estudio de la UDC

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Al ser una profesión regulada por el Estado cuyas directrices se fijan en la Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio por la que se establece los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión ENFERMERO, entendemos que su perfil ya está consensuado y delimitados sus rasgos fundamentales.

En todo caso se han realizado:

1.- Exposición pública de la propuesta desde el 15 al 22 de octubre de 2008 a través de las páginas web de ambas Escuelas y comunicación a los Departamentos adscritos y no adscritos de la Universidad de A Coruña.

2.- Comunicación a responsables de la Consellería de Sanidade, Servicio Galego de Saúde e Instituciones Sanitarias de la Red Sanitaria pública y privada del área de A Coruña y Ferrol, no habiéndose recibido alegaciones al proyecto.

3.- Audiencia pública del proyecto y alegaciones el 22 de octubre de 2008.

Las fuentes de consulta primordiales han sido:

- Conferencia Nacional de Directores de Escuelas de Enfermería.
- Áreas Sanitarias de A Coruña y Ferrol (profesionales de reconocido prestigio).
- Ilustre Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de A Coruña.
- Egresadas/os de la Universidad de A Coruña.

La Comisión Redactora ha mantenido una reunión con el Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Galicia en fecha de 27 de octubre de 2008 avalando dicho proyecto.

Presentación del proyecto en las XIV Xornadas Galegas de Enfermería celebradas en el Complejo Hospitalario Universitario A Coruña el día 20 de noviembre.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

La Universidad de A Coruña y los Centros que imparten el título de Grado en Enfermería asumen los objetivos propuestos por los relevantes órganos nacionales e internacionales mencionados a continuación:

[ORDEN CIN/ 2134/2008, de 3 de julio](#), del Ministerio de Ciencia e Innovación, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero, en su apartado 3 especifica los Objetivos.- Competencias que los estudiantes deben adquirir, así como los módulos mínimos que se deben incluir.

[El libro Blanco](#) publicado por la ANECA describe que en términos genéricos se pretende, que el título de grado en Enfermería, forme enfermeras/os generalistas con preparación científica y humana y capacidad suficiente para valorar, identificar, actuar y evaluar las necesidades de salud y cuidados de las personas sanas y/o enfermas, de las familias y la comunidad. Los fenómenos que conciernen particularmente a las/os enfermeras/os son las respuestas a problemas de salud reales o potenciales de las personas, familias o grupos. Estas respuestas humanas abarcan de forma genérica, desde las necesidades de salud, hasta la recuperación de la enfermedad. Así pues, la función de la/el enfermera/o al cuidar a las personas sanas o enfermas, es la de evaluar sus respuestas a su estado de salud y de ayudarlas en la realización de aquellas actividades que contribuyan a su salud, su restablecimiento o a una muerte digna, ayudándoles a recuperar lo más pronto posible su independencia.

Serán profesionales que podrán desarrollar dentro del entorno del sistema de salud funciones de planificación, organización, dirección y evaluación, en el marco de un equipo multidisciplinar, con el objetivo de garantizar el desarrollo de las potencialidades de las personas en las distintas situaciones de su vida cotidiana, la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades y los cuidados de las personas enfermas o incapacitadas.

Por tanto, los estudios del título de grado en Enfermería van encaminados a que los futuros titulados:

1. Adquieran conocimientos amplios de la ciencia enfermera, las ciencias de la salud, humanas y sociales para dar respuesta a las necesidades y expectativas de la salud de las personas, familias, grupos y comunidades

2. Desarrollen habilidades para la aplicación de procedimientos de los cuidados enfermeros y guías clínicas.
3. Desarrollen la capacidad de establecer relaciones positivas con las personas asignadas a su cuidado
4. Utilicen la metodología científica en sus intervenciones
5. Adquieran los instrumentos necesarios para desarrollar una actitud crítica y reflexiva

[Benchmark statement: Health care programmes, Nursing, The Quality Assurance Agency for Higher Education 2001](#) describe la enfermería como:

"Una disciplina vocacional y académica aplicada que suele practicarse en una variedad de complejas situaciones en el continuo salud-enfermedad. Hay varias definiciones de la enfermería pero pocas, si alguna, hacen posible de forma explícita la identificación de un "benchmark nursing statement". La variedad y diversidad de la enfermería se articula mediante la estructura de especialidades que permite a los practicantes, tras completar con éxito un programa validado, registrarse como un enfermero de salud adulta, infantil, mental o de discapacidad.

La enfermería se centra en promover la salud y ayudar a los individuos, familia, y grupos a satisfacer sus necesidades de cuidado de la salud. El trabajo de enfermería implica asistir a gente con autonomía limitada, que podrían presentar un abanico de discapacidades o problemas relacionados con la salud, para realizar una variedad de actividades, a veces actuando en lugar o en nombre del paciente. Una característica definitoria de la enfermería es que proporciona un cuidado de 24 horas centrado en satisfacer las necesidades íntimas del paciente.

Los enfermeros trabajan con pacientes, clientes, familias, y comunidades en asistencia primaria, grave y crítica, rehabilitación y escenarios de cuidados terciarios. La base del conocimiento de enfermería abarca las ciencias sociales, humanas y naturales.

Los enfermeros trabajan en un contexto social, político y económico. A través de su Código Profesional de Conducta, los enfermeros abarcan los conceptos de inclusión, igualdad de oportunidades, derechos individuales y empoderamiento de pacientes y grupos de clientes. La autonomía profesional y del paciente/cliente es una característica clave del rol de la enfermería.

Dada la naturaleza compleja de la enfermería y la diversidad de situaciones de cuidado de salud encontradas, los enfermeros deben ser profesionales con habilidades, con conocimientos en una variedad de disciplinas y capaces de evaluar y adoptar un enfoque basado en la investigación para la prestación de cuidados. Independientemente de las calificaciones académicas, los individuos que cursan titulaciones que implican competencias profesionales deben

demostrar que han alcanzado las competencias de enfermería requeridas por la legislación vigente para poder ejercer.

El estudio de la enfermería abarca los siguientes principios:

- *Compromiso para proporcionar cuidados de gran calidad centrados en el paciente*
- *Compromiso para el desarrollo de nuevos roles que soporten el interface entre salud y la práctica del cuidado social.*
- *Aplicación del conocimiento e investigación actual a la práctica de enfermería a través del continuo salud enfermedad.*
- *Compromiso para trabajar en equipo con otros profesionales.*
- *Evaluación hacia la transferibilidad de roles en soporte del cuidado centrado en el paciente.*
- *Desarrollo de programas educativos que permitan a los enfermeros demostrar cualidades para practicar y un compromiso para el aprendizaje continuo.”*

En los [Descriptor de Dublín](#) (2004), referencia dentro del EEES para la definición de los tres ciclos universitarios, se definen los siguientes objetivos generales básicos del Título de Grado en Enfermería:

- Los estudiantes habrán demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- Los estudiantes serán capaces de aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional y poseerán las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en su disciplina.
- Los estudiantes tendrán la capacidad de reunir e interpretar datos significativos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- Los estudiantes serán capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- Los estudiantes habrán desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Los objetivos del título se definieron teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (conforme a lo dispuesto en la [Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres](#)), los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (estos principios se recogen en la [Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad](#)) y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos (según se recoge en la [Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz](#)).

La formación del título de grado en Enfermería impartido en los Centros de la Universidad de A Coruña garantiza la capacitación del Graduado para el desempeño de las funciones asistencial, docente, investigadora y gestora.

La formación del Graduado en Enfermería garantizará que el interesado sea capaz de ejercer sus competencias, mediante la consecución de los siguientes objetivos ([Orden CIN/2134/2008 de 3 de julio](#)):

OG1.- Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

OG2.- Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

OG3.- Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería.

OG4.- Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

OG5.- Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

OG6.- Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.

OG7.- Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

OG8.- Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.

OG9.- Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

OG10.- Proteger la salud y el bienestar de las personas o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

OG11.- Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

OG12.- Conocer el código ético y deontológico de la Enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

OG13.- Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

OG14.- Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

OG15.- Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

OG16.- Conocer los sistemas de información sanitaria.

OG17.- Realizar los cuidados de Enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

OG18.- Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

3.2. Competencias

E1.- Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano.

- E2.- Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos
- E3.- Comprender la morfología y la fisiología de los microorganismos y los parásitos
- E4.- Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
- E5.- Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.
- E6.- Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
- E7.- Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable.
- E8.- Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran.
- E9.- Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas
- E10.- Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
- E11.- Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.
- E12.- Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud, seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.
- E13.- Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema e salud y etapa de desarrollo.
- E14.- Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación, efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
- E15.- Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
- E16. - Conocer los principios de la prevención y control de la infección

E17.- Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

E18.- Comprender la metodología de investigación cualitativa en salud

E19.- Comprender la metodología de investigación cuantitativa en salud

E20.- Comprender los métodos estadísticos frecuentes en estudios del área de ciencias de la salud.

E21.- Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.

E22.- Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.

E23.- Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.

E24.- Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

E25.- Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.

E26.- Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.

E27.- Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.

E28.- Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.

E29.- Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.

- E30.- Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.
- E31.- Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.
- E32.- Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.
- E33.- Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
- E34.- Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.
- E35.- Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.
- E36.- Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.
- E37.- Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
- E38.- Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
- E39.- Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
- E40.- Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.
- E41.- Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.
- E42.- Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato.
- E43.- Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo.

- E44.- Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones.
- E45.- Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse.
- E46.- Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores.
- E47.- Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento.
- E48.- Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.
- E49.- Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud.
- E50.- Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.
- E51.- Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores.
- E52.- Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.
- E53.- Conocer el Sistema Sanitario Español.
- E54.- Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados.
- E55.- Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.
- E56.- Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.
- E57.- Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
- E58.- Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores

E59.- Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.

E60.- Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales

E61.- Integrar los conocimientos, las habilidades y actitudes de la enfermería para dar la atención a las personas en las diferentes situaciones de salud, basados en los principios y valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y las materias que conforman el título y con evaluación final de competencias.

E62.- Integrar los conocimientos, las habilidades y actitudes de la enfermería para dar la atención a las personas en las diferentes situaciones de salud, basados en los principios y valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y las materias que conforman el título, en forma de rotatorio clínico independiente y con evaluación final de competencias; en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales

Tipo B. Competencias Transversales/ genéricas

B1.- Aprender a aprender.

B2.- Resolver problemas de forma efectiva.

B3.- Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.

B4.- Trabajar de forma autónoma con iniciativa.

B5.- Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar.

B6.- Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

B7.- Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.

- B8.- Capacidad de análisis y síntesis.
- B9.- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- B10.- Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas.
- B11.- Capacidad y habilidad de gestión de la información.
- B12.- Capacidad para organizar y planificar.
- B13.- Toma de decisiones.
- B14.- Habilidades interpersonales.
- B15.- Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
- B16.- Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad.
- B17.- Fomento de una 2º lengua de interés para la profesión.
- B18.- Desarrollar la capacidad de liderazgo.
- B19.- Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio.
- B20.- Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- B21.- Implicación en la calidad y búsqueda de la excelencia.
- B22.- Capacidad para motivarse y motivar a otros.
- B23.- Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
- B 24.-Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres

Tipo C. Competencias Nucleares de la Universidad

- C1.- Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- C2.- Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
- C3.- Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

C4.- Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.

C5.- Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.

C6.- Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.

C7.- Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

C8.- Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

La Universidad de A Coruña, desarrolla un programa de información a los potenciales futuros estudiantes. Esta información es de carácter general y público sobre los procesos de acceso. En la página web de la Universidad de A Coruña (www.udc.es) y en las páginas web de la Escuela Universitaria de Enfermería y Podología (www.udc.es/euep/) y de la Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo (www.udc.es/enfermariacoruna) se muestran de forma pública y accesible diferentes informaciones relacionadas con los títulos que se imparten.

También se facilita información a través de documentación específica y unipersonal escrita, entregadas por el Servicio de Atención y Promoción del Estudiante de la Universidad de A Coruña (SAPE) a cada futuro estudiante.

Además, la Escuela Universitaria de Enfermería y Podología participa cada año en las actividades de orientación a los futuros estudiantes que se organizan desde la propia Universidad o en conjunto con las demás universidades gallegas:

1. La Universidad de A Coruña en colaboración con el Ayuntamiento de A Coruña y Ferrol realiza anualmente una campaña de orientación dirigida a alumnos que están a las puertas de iniciar sus estudios universitarios. Desde el Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante SAPE se organizan charlas en la Escuela Técnica Superior de Náutica y Máquinas y Salón de Actos del Campus de Ferrol a las que acuden alumnos que realizarán la selectividad y alumnos de FP. En dicho acto participa profesorado de la UDC y profesionales en activo de los estudios que ofrece la Universidad de A Coruña. Con esta campaña de divulgación se pretende dar a conocer a los futuros alumnos universitarios, los planes de estudio y salidas profesionales de cada una de las titulaciones de la UDC.
2. Participación en el Forum Orienta, organizado por la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria. El objetivo de estas jornadas es difundir la oferta de enseñanza superior en Galicia para los alumnos de bachiller y de Formación profesional de los centros de educación secundaria de la Comunidad Autónoma de Galicia.

El [Sistema de Garantía Interna de Calidad \(SGIC\) de la Escuela Universitaria de Enfermería y Podología de Ferrol](#) (VER VERIFICA EN PESTAÑA GARANTIA DE LA CALIDAD) y el [SGIC de la Escuela Universitaria de Enfermería Juan](#)

[Canalejo](#), dispone de varios procedimientos (PC 01, 03, 04, 05 y 06) relacionados con el cumplimiento de este subcriterio. En concreto:

- PC03. Perfiles de ingreso y captación estudiantes: tiene por objeto establecer el modo en que el centro define, hace público y mantiene continuamente actualizado el perfil idóneo de ingreso de sus estudiantes para cada una de las titulaciones oficiales que oferta, así como las actividades que deben realizar para determinar el perfil real de ingreso con que los estudiantes acceden a dichas titulaciones. Asimismo, establece las actuaciones a realizar para elaborar, aprobar y llevar a cabo un plan de captación de estudiantes acorde con el perfil definido y la oferta de plazas de cada una de las titulaciones.
- PC04. Selección, admisión y matriculación de estudiantes: tiene por objeto establecer la sistemática a aplicar en la selección, admisión y matrícula de alumnos de títulos del centro y la posterior gestión académica.

PC05. Orientación a estudiantes: El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que el centro define, hace público y actualiza continuamente las acciones referentes a orientar a sus estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza de cada una de las titulaciones que oferta, para que puedan conseguir los máximos beneficios del aprendizaje.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Los criterios de acceso serán los establecidos con carácter general por la Administración Educativa y la UDC. No se considera necesario realizar pruebas de acceso especiales para esta titulación.

VÍAS DE ACCESO AL TÍTULO:

En la actualidad, pueden acceder al título de Grado de Enfermería los estudiantes que hayan superado:

- Prueba de Acceso a la Universidad (selectividad):
 - Desde Bachillerato L.O.G.S.E:
 - Opción 2 (Ciencias de la Salud).
 - Desde C.O.U.:
 - Opción B (Biosanitaria).
- Titulados Universitarios.
- Ciclos formativos de grado superior.
- Formación profesional de 2º Grado.
- Mayores de 25 años que hayan superado la prueba de acceso específica.

En la Universidad de A Coruña, las vías y requisitos de acceso al título se recogen anualmente en la Guía editada por la Comisión Interuniversitaria de Galicia (CIUG), que hace referencia al acceso al Sistema Universitario de Galicia, y que está disponible en los lugares de entrega y recogida de documentación (LERD).

La distribución de plazas por colectivos son las establecidas por la Comisión Interuniversitaria de Galicia (CIUG), que prevé la realización de modificaciones acordes al Espacio Europeo de Educación Superior y el ajuste de los porcentajes de los estudiantes provenientes de Bachiller y de Formación Profesional:

- Titulados/as universitarios o equivalentes: Se reserva el 2% de la plazas totales.
- Alumnos extranjeros de países no miembros de la Unión Europea: Se reserva el 2% de las plazas totales.
- Titulados/as de Formación Profesional: 15% del total de las plazas.
- Distrito Abierto.
- Alumnos/as con minusvalías: alumnos que tengan reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33%.: Se reserva un 3% de las plazas totales.
- Alumnos deportistas de alto nivel: Se reserva un 3% de las plazas totales.
- Mayores de 25 años: Reserva del 2% de las plazas totales.

PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO:

Para un futuro estudiante del título de Grado de Enfermería es recomendable tener una actitud de ayuda a las personas. Una visión integral capaz de relacionar y relacionarse con todas las dimensiones del ser humano. Tener una adecuada disposición para el trabajo en equipo, el estudio continuado, reflexivo y crítico, la adaptación continua al cambio y el manejo de situaciones con gran carga física y emocional. **Además se requiere responsabilidad, equilibrio, madurez personal.**

El estudiante que desee cursar los estudios de Grado de Enfermería debe poseer unas aptitudes que le permitan integrar y manejar con destreza los conocimientos adquiridos durante el periodo formativo.

Además sería recomendable:

- Motivación ante la elección de la titulación.
- Buena capacidad de expresión oral en castellano y en gallego.
- Capacidad de análisis.
- Capacidad de síntesis.
- Capacidad de liderazgo.
- Capacidad de búsqueda en fuentes bibliográficas.
- Conciencia de la necesidad de formación continua a lo largo de la vida.
- Conocimientos suficientes de biología, estadística, física y química.

- Lectura comprensiva.
- Conocimientos básicos de informática (nivel de usuario).
- Capacidad de leer y escribir en inglés

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

El principal procedimiento y actividad de orientación específicos para la acogida de estudiantes de nuevo ingreso a la titulación de Enfermería, que contribuye a facilitar su incorporación a la Universidad y a la titulación de Grado de Enfermería, es la Semana de Bienvenida del alumnado, semana en la que se presenta la escuela, los profesores, los estudiantes y se imparten charlas sobre los servicios - explicados por los máximos responsables de los mismos-: conserjería, biblioteca, administración, profesionales del Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante (SAPE) que proporcionan información sobre todos los servicios de la universidad que pueden ser de interés para los alumnos recién llegados a la universidad. Además, en esta actividad informativa participan alumnos de todos los cursos, así como los responsables del equipo de dirección y el profesorado.

Asimismo, desde el curso académico 2007/2008, el Vicerrectorado de Calidad y Armonización Europea ha desarrollado sesiones informativas y exposiciones sobre los servicios y recursos de la UDC.

Igualmente la Universidad de A Coruña cuenta con el LERD, el SAPE, Gabinete Psicológico y el Observatorio Ocupacional capacitados para prestar apoyo y orientación a nivel más general. Estas unidades disponen de páginas web específicas con link en la página web de la universidad. Además, se informa sobre estas unidades al alumnado con documentación escrita en el sobre de matrícula.

Ambos centros cuentan con un Plan de Acción Tutorial como sistema accesible de apoyo y orientación del estudiante en funcionamiento desde el curso 2007-2008.

El [SGIC](#) (VER VERIFICA EN PESTAÑA GARANTIA DE LA CALIDAD) de la Escuela de Enfermería y Podología dispone de procedimientos orientados al apoyo y orientación de los estudiantes (PC 05, 10 y 13), concretamente:

PC05. Orientación a estudiantes: el objeto de este procedimiento es establecer el modo en el que el centro define, hace público y actualiza continuamente las acciones referentes a orientar a sus estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza de cada una de las titulaciones que

oferta, para que puedan conseguir los máximos beneficios del aprendizaje. Las actividades de orientación serán las referidas a acciones de acogida, tutoría, apoyo a la formación y atención a la diversidad.

PC10. Orientación profesional: el objeto este procedimiento es establecer el modo en el que el centro define, hace públicas y actualiza las acciones referentes a la orientación profesional a los estudiantes de cada una de las titulaciones oficiales que oferta.

PC13. Inserción Laboral: establece el modo en el que el centro recibe y utiliza, para la mejora de sus titulaciones, la información sobre la inserción laboral de sus titulados, tomándolo en cuenta para proponer las subsiguientes modificaciones así como su remisión a los grupos de interés.

El [SGIC](#) (VER ENLACE EN PAGINA 21) de la Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo dispone de procedimientos orientados al apoyo y orientación de los estudiantes (PC 05, 10 y 13), concretamente:

PC05. Orientación a estudiantes: el objeto de este procedimiento es establecer el modo en el que el centro define, hace público y actualiza continuamente las acciones referentes a orientar a sus estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza de cada una de las titulaciones que oferta, para que puedan conseguir los máximos beneficios del aprendizaje. Las actividades de orientación serán las referidas a acciones de acogida, tutoría, apoyo a la formación y atención a la diversidad.

PC10. Orientación profesional: el objeto este procedimiento es establecer el modo en el que el centro define, hace públicas y actualiza las acciones referentes a la orientación profesional a los estudiantes de cada una de las titulaciones oficiales que oferta.

PC13. Inserción Laboral: establece el modo en el que el centro recibe y utiliza, para la mejora de sus titulaciones, la información sobre la inserción laboral de sus titulados, tomándolo en cuenta para proponer las subsiguientes modificaciones así como su remisión a los grupos de interés.

Se orientará a los estudiantes desde el inicio del primer curso, para la adquisición del dominio de una lengua extranjera como el inglés, dado que la mayor parte de la literatura científica de interés para la Enfermería está escrita en este idioma. Dicha competencia se desarrollará a través de los cursos del Centro de Lenguas de la Universidad de A Coruña



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

Los sistemas previstos de transferencia y reconocimiento de créditos vigentes hacen referencia a la convalidación por créditos de libre elección (LE) de asignaturas de otras titulaciones universitarias, convalidación de materias (y créditos) por estudios realizados en otras titulaciones. La Universidad de A Coruña dispone de una normativa de convalidaciones y validaciones e instrucciones para legalizar documentos extranjeros que se puede consultar en la página web (www.udc.es) y que se ubica en el apartado estadísticas y legislación (normativa académica). Asimismo, ambos centros disponen de una Comisión de Docencia y Convalidaciones.

Será de aplicación la [Normativa de Reconocimiento y transferencia de créditos de la UDC](#)

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

Las enseñanzas se organizan en cuatro cursos académicos con una estructura cuatrimestral. Todos los cuatrimestres tienen 30 créditos. Las materias de rama elegidas son: ANATOMÍA, BIOLOGÍA, PSICOLOGÍA y FISILOGÍA

La optatividad se oferta en tercer curso segundo cuatrimestre. El alumno cursará 6 créditos de las siguientes materias ofertadas:

- Enfermería Laboral
- Métodos y herramientas avanzadas en investigación cualitativa
- Farmacoterapia

La distribución de materias por cursos quedaría:

PRIMER CURSO

ANATOMÍA	9 ECTS	ANUAL
BIOLOGÍA	6 ECTS	1º
PSICOLOGÍA	9 ECTS	ANUAL
SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD	6 ECTS	2º
FISILOGÍA I	6 ECTS	1º
CUIDADOS BÁSICOS DE ENFERMERÍA	6 ECTS	1º
FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA	6 ECTS	2º
BASES PARA LA INTERPRETACIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO	6 ECTS	2º
NUTRICIÓN	6 ECTS	2º

SEGUNDO CURSO

FISILOGÍA II	6 ECTS	1º
FARMACOLOGÍA	6 ECTS	1º
MÓDULO ENFERMERÍA CLÍNICA (I y II)	12 ECTS	ANUAL
SITUACIONES DE RIESGO PARA LA SALUD	6 ECTS	1º
ESTANCIAS CLÍNICAS I y II	12 ECTS	ANUAL
ENFERMERÍA COMUNITARIA I	6 ECTS	2º
ENFERMERÍA DE LA SALUD MENTAL	6 ECTS	2º
ÉTICA PROFESIONAL, MARCO LEGAL Y FILOSOFÍA DEL CUIDADO	6 ECTS	2º

TERCER CURSO

ENFERMERÍA CLÍNICA III	9 ECTS	ANUAL
ENFERMERÍA MATERNO-INFANTIL	9 ECTS	ANUAL



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

ENFERMERÍA COMUNITARIA II	6 ECTS	1º
ESTANCIAS CLÍNICAS III	18 ECTS	ANUAL
ENFERMERÍA GERONTOLÓGICA	6 ECTS	2º
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA	6 ECTS	2º
OPTATIVIDAD	6 ECTS	2º

CUARTO CURSO

ESTANCIAS CLÍNICAS IV	12 ECTS	1º
ESTANCIAS CLÍNICAS V	6 ECTS	1º
ESTANCIAS CLÍNICAS VI	6 ECTS	1º
ESTANCIAS CLÍNICAS VII	6 ECTS	1º
PRACTICUM	24 ECTS	2º
PROYECTO FIN DE GRADO	6 ECTS	2º

El Plan de Estudios consta de siete períodos de Estancia Clínica y un Prácticum, que siguiendo la filosofía del aprendizaje significativo se desarrollan de manera integrada a las temáticas teórico-prácticas coincidentes en el período temporal de referencia.

Se organizan los períodos de Estancia Clínica en función de tres niveles de formación:

NIVEL I Ó BÁSICO.

Son estancias clínicas de adaptación al entorno y de integración de los conocimientos teóricos en una situación dada. Se incluyen en este nivel las Estancias Clínicas I y II que tienen como finalidad:

- Identificar y desarrollar el proceso de determinadas intervenciones de enfermería
- Desarrollar habilidades en la realización de técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, a través de simulaciones.
- Introducir al alumno en la práctica de la enfermería con la intención de que sea capaz de comprender la función principal y diferenciada de la profesión enfermera, identificando y reconociendo los conceptos fundamentales y la metodología del trabajo enfermero.
- Integrar en una situación dada los conocimientos teóricos y habilidades adquiridas.
- Promover la concienciación y la responsabilidad del estudiante y futuro profesional.

NIVEL II Ó INTERMEDIO.

Estas prácticas corresponden a una fase intermedia de la formación del estudiante en la que se le exige un mayor grado de profundización e integración de los conocimientos adquiridos. Se incluyen en este nivel las Estancias Clínicas III, IV, V, VI, VII.

Estas estancias tiene la finalidad de:

- Integrar los conocimientos teóricos y habilidades adquiridas que le permitan entender, comprender, diagnosticar, diseñar un plan de

cuidados y desarrollarlo teniendo en cuenta la situación de salud de la persona y su ciclo vital.

- Desarrollar habilidades de comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos.

NIVEL III Ó AVANZADO.

Son estancias clínicas prácticas de intervención integradora y avanzada. Se incluye en este nivel el Prácticum

Esta estancia tiene como finalidad:

- La movilización de los conocimientos y competencias que le permitan reflexionar y ejecutar las acciones más eficaces y apropiadas para el cuidado de calidad a las personas en un contexto determinado, incorporando los valores profesionales, el razonamiento clínico, el juicio crítico y la gestión clínica.

Organizativamente y teniendo en cuenta los distintos niveles de aprendizaje las estancias clínicas se realizarán en centros sanitarios y/o sociosanitarios cuando el estudiante haya adquirido un nivel de competencia práctica adecuada que le permita observar y participar en las actividades clínicas que le proporcionen la oportunidad de aplicar hechos, teorías y principios relacionados con los cuidados de enfermería.

En la actualidad existe un profesor responsable por cada asignatura, con la implantación del título de grado se establecerá la coordinación de las actividades presenciales y no presenciales de todas las asignaturas del curso, mediante una reunión de los mismos antes del inicio y después de finalizar el cuatrimestre.

PLANIFICACIÓN DOCENTE

Antes de describir cada materia o modulo haremos unas observaciones de carácter general para evitar reiteraciones en las fichas. Por lo demás, la información contenida en cada una de las fichas será completada y ampliada en las [Guías Docentes del programa GADU](#) diseñado por la UDC: https://campusvirtual.udc.es/guidadocente/guia_docent/index.php?centre=750

Las observaciones genéricas se referirán a los siguientes aspectos: módulos horarios, relación entre las materias y las competencias específicas, metodología para la docencia y la evaluación y, por ultimo el sistema de calificación.

Módulos Horarios:

La Universidad de A Coruña trabaja con una equivalencia de 25 horas para cada crédito ECTS, con carácter general, y según una primera aproximación,

susceptible de ser matizada en función de la experiencia, las actividades formativas y su peso en horas serían las siguientes:

	6 ECTS	9 ECTS
Clases teóricas de 60 estudiantes	21	32
Clases en grupo de 20 estudiantes	14	21
Clases en grupo de 10 estudiantes	7	10
Trabajo autónomo de los estudiantes	108	162
Total	150	225

Para cualquier estudiante de la rama de Ciencias de la Salud y particularmente, de la Enfermería la práctica clínica conforma un lugar central en el proceso de adquisición de competencias para la consecución de un adecuado ejercicio profesional futuro. La formación clínica del estudiante de enfermería se ajustará de acuerdo a la [ORDEN CIN/ 2134/2008, de 3 de julio](#) y la [Directiva 20/36/CEE](#).

Teniendo en cuenta estas normativas las actividades formativas y su peso en horas serían las siguientes:

	6 ECTS
Prácticas Clínicas	120
Clases en grupo y trabajo autónomo	30
Total	150

La mayoría de las materias son cuatrimestrales a excepción de: Anatomía, Psicología, Enfermería Clínica III y Enfermería Materno-Infantil. Estas excepciones se deben a la necesidad de ajustar los tiempos a las competencias que abordan cada una de las materias y al número de créditos asignados a los distintos módulos descritos en la ORDEN CIN 2134/2008.

Relación entre las materias y las competencias específicas

	Competencias de formación básica común																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
Anatomía	X																	
Biología		X	X															
Psicología													X	X	X			X
Sistemas de información y comunicación en ciencias de la salud										X								
Fisiología I	X	X																
Situaciones de riesgo para la salud																X	X	
Fisiología II	X	X									X							
Farmacología				X	X	X												
Nutrición							X	X	X									

Competencias de ciencias de la enfermería, prácticas tuteladas y trabajo fin de grado																							
Materias obligatorias	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
Cuidados básicos de enfermería							X	X												X			
Fundamentos de enfermería				X	X	X	X	X															
Bases para la interpretación del conocimiento científico	X	X	X																				
Enfermería clínica I y II																	X	X	X	X	X	X	
Enfermería comunitaria I												X	X	X	X	X							
Enfermería de la salud mental																							
Ética profesional, marco legal y filosofía del cuidado																							
Enfermería clínica III																	X	X	X	X	X	X	
Enfermería Materno-Infantil																							X
Enfermería comunitaria II									X	X	X	X	X			X							
Enfermería Gerontológica																							
Gestión de los servicios de enfermería																							
Métodos y herramientas avanzadas en investigación cualitativa	X																						
Enfermería laboral												X	X	X								X	
Farmacoterapia																						X	
Práctica clínica tutelada nivel básico																							
Práctica clínica tutelada nivel intermedio																							
Práctica clínica tutelada nivel avanzado																							

Competencias de ciencias de la enfermería, prácticas tuteladas y trabajo fin de grado																						
Materias obligatorias	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62
Cuidados básicos de enfermería																						
Fundamentos de enfermería																						
Bases para la interpretación del conocimiento científico																						
Enfermería Clínica I y II																				X		
Enfermería comunitaria I																						
Enfermería de la salud mental																			X			
Ética profesional, marco legal y filosofía del cuidado																X	X	X				
Enfermería clínica III																						
Enfermería Materno-Infantil	X	X	X	X	X	X	X	X														
Enfermería comunitaria II																						
Enfermería Gerontológica									X	X	X	X										
Gestión de los servicios de enfermería													X	X	X							
Métodos y herramientas avanzadas en investigación cualitativa																						
Enfermería laboral																X						
Farmacoterapia																						
Práctica clínica tutelada nivel básico																					X	X
Práctica clínica tutelada nivel intermedio																						X
Práctica clínica tutelada nivel avanzado																						X

Listado de actividades-pruebas

El programa GADU diseñado por la UDC para elaborar las guías docentes incluye el siguiente listado de actividades-pruebas docentes:

Tipología

Descripción

1.-Actividades iniciales

Actividades que se llevan a cabo antes de iniciar cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de conocer las competencias, intereses y/o motivaciones que posee el alumnado para el logro de los objetivos que se quieren alcanzar, vinculados a un programa formativo. Con ella se pretende obtener información relevante que permita articular la docencia para favorecer aprendizajes eficaces y significativos, que partan de los saberes previos del alumnado.

2.-Análisis de fuentes documentales

Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias

de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación del estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.

3.-Aprendizaje colaborativo

Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.

4.-Debate virtual

Técnica de dinámica de grupos que gira en torno a una discusión donde las personas dialogan sobre un tema específico siguiendo un esquema previsto. Interviene un moderador, que lleva el debate. Se desarrolla a través de un entorno virtual de aprendizaje mediante herramientas de comunicación síncrona (Chat) o asíncrona (foro).

5.-Discusión dirigida

Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador.

6.-Esquema

Un esquema es la representación gráfica y simplificada de la información que conllevan unos determinados contenidos de aprendizaje.

7.-Estudio de casos

Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.

8.-Eventos científicos y/o divulgativos

Actividades realizadas por el alumnado que implican la asistencia y/o participación en eventos científicos y/o divulgativos (congresos, jornadas, simposios, cursos, seminarios, conferencias, exposiciones, etc.) con el objetivo de profundizar en el conocimiento de temas de estudio relacionados

con la materia. Estas actividades proporcionan al alumnado conocimientos y experiencias actuales que incorporan las últimas novedades referentes a un determinado ámbito de estudio.

9.-Foro virtual

Espacio de discusión informal destinado a los estudiantes para el tratamiento de un tema o problema, que se desarrolla a través de un entorno virtual de aprendizaje mediante herramientas de comunicación asíncrona (foro).

10.-Glosario

Un glosario es un recurso que consiste en la explicación y contextualización de un conjunto de términos o conceptos propios de un material especializado para facilitar su comprensión.

11.-Investigación (Proyecto de investigación)

Proceso de enseñanza orientado al aprendizaje del alumnado mediante la realización de actividades de carácter práctico a través de las que se plantean situaciones que requieren al estudiante identificar un problema objeto de estudio, formularlo con precisión, desarrollar los procedimientos pertinentes, interpretar los resultados y sacar las conclusiones oportunas del trabajo realizado.

12.-Lecturas

Son un conjunto de textos y documentación escrita que se han recogido y editado como fuente de profundización en los contenidos trabajados.

13.-Mapa conceptual

Técnica de trabajo individual que consiste en establecer relaciones entre los conceptos clave de unos contenidos. Son representaciones de relaciones entre conceptos. Están formados por conceptos y palabras de enlace formando frases. Tienen un orden que depende de las relaciones y que va de lo más importante y general a los ejemplos y detalles.

14.-Mesa redonda

Técnica de dinámica de grupos en que un grupo de especialistas en un tema, que tienen puntos de vista divergentes o contradictorios, llevan a cabo una discusión delante de un grupo coordinados por un moderador.

15.-Taller

Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc) a través de la que el alumnado desarrolla tareas eminentemente prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.

16.-Portafolio del alumno

Es una carpeta o archivador ordenado por secciones, debidamente identificadas o etiquetadas, que contiene los registros o materiales producto de las actividades de aprendizaje realizadas por el alumno en un período de tiempo, con los comentarios y calificaciones asignadas por el profesor, lo que permite visualizar el progreso del alumno. El portafolio o carpeta incluye todo lo que hace el alumno, como: apuntes o notas de clases, trabajos de investigación, guías de trabajo y su desarrollo, comentarios de notas, resúmenes, pruebas escritas, autoevaluaciones, tareas desarrolladas, comentarios de progreso del alumno realizado por el profesor, etc.

17.-Prácticas a través de TIC

Metodología que permite al alumnado aprender de forma efectiva, a través de actividades de carácter práctico (demostraciones, simulaciones, etc.) la teoría de un ámbito de conocimiento, mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Las TIC suponen un excelente soporte y canal para el tratamiento de la información y aplicación práctica de conocimientos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo de habilidades por parte del alumnado.

18.-Prácticas clínicas

La enseñanza clínica puede entenderse como un proceso instruccional que tiene lugar en un ambiente natural relacionado con el ejercicio de una profesión, en el que los estudiantes observan y participan en actividades clínicas diseñadas para proporcionarles oportunidades que suponen la aplicación de hechos, teorías y principios relacionados con la práctica de la misma.

19.-Prácticas de laboratorio

Metodología que permite que los estudiantes aprendan efectivamente a través de la realización de actividades de carácter práctico, tales como demostraciones, ejercicios, experimentos e investigaciones.

20.-Presentación oral

Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, planteando cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.

21.-Prueba de asociación

Prueba objetiva que consiste en presentar una serie de elementos en dos columnas paralelas en que cada palabra, símbolo o frase de una columna puede asociarse con los elementos de la otra columna. Consiste en establecer las relaciones con los elementos de los dos grupos.

22.-Prueba de completar

Prueba objetiva dirigida a provocar el recuerdo de un aprendizaje presentado. Se presenta un enunciado que tiene que completarse en unos o más puntos con una frase específica, palabra, cifra o símbolo.

23.-Prueba de discriminación

Prueba objetiva que consiste en optar por una de las dos opciones o alternativas que se presentan a una cuestión determinada. Las variantes de alternativa de respuesta que se presentan a las cuestiones planteadas pueden ser "sí/no" o "verdadero/falso".

24.-Prueba de ensayo/desarrollo

Prueba en la que se busca responder por escrito a preguntas de cierta amplitud valorando que se proporcione la respuesta esperada, combinada con la capacidad de razonamiento (argumentar, relacionar, etc.), creatividad y espíritu crítico. Se utiliza para la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. Permite medir las habilidades que no pueden evaluarse con pruebas objetivas como la capacidad de crítica, de síntesis, de comparación, de redacción y de originalidad del estudiante; por lo que implica un estudio amplio y profundo de los contenidos, sin perder de vista el conjunto de las ideas y sus relaciones.

25.-Prueba de ordenación

Prueba objetiva donde se presenta una serie de elementos o datos que ha de ordenarse según un criterio dado en el enunciado (cronológico, lógico, geográfico, cuantitativo, cualitativo, etc.).

26.-Prueba de respuesta breve

Prueba objetiva dirigida a provocar el recuerdo de un aprendizaje presentado. Se presenta un enunciado en forma de pregunta para responder con una frase específica, palabra, cifra o símbolo.

27.-Prueba de respuesta múltiple

Prueba objetiva que consiste en plantear una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que sólo una de ellas es válida.

28.-Prueba mixta

Prueba que integra preguntas tipo de pruebas de ensayo y preguntas tipo de pruebas objetivas. En cuanto a preguntas de ensayo, recoge preguntas abiertas de desarrollo. Además, en cuanto a preguntas objetivas, puede combinar preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación.

29.-Prueba objetiva

Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa.

La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.

30.-Prueba oral

Prueba en la que se busca responder, de forma oral, a preguntas cortas o de cierta amplitud, valorando la capacidad de razonamiento (argumentar, relacionar, etc.), creatividad y espíritu crítico. Permite medir las habilidades que no pueden evaluarse con pruebas objetivas como la capacidad de crítica, de síntesis, de comparación, de elaboración y de originalidad del estudiante; por lo que implica un estudio amplio y profundo de los contenidos, sin perder de vista el conjunto de las ideas y sus relaciones.

31.-Recensión bibliográfica

La recensión bibliográfica supone un proceso de lectura crítica de un libro, de un artículo, de una tesis o de una comunicación a un congreso. Como tal proceso comprende la lectura de la obra, el análisis de su contenido e una crítica e valoración de la misma en relación a la literatura existente sobre el tema. Una recensión no supone un resumen de la obra, ni un mero análisis del contenido, pues lo que le otorga sentido y dimensión académica científica es la crítica que merece a juicio del autor de la recensión, en relación a otras obras conocidas del mismo ámbito o en relación a su propia experiencia.

32.-Resumen

Consiste en una síntesis de los principales contenidos trabajados. Es un recurso óptimo para facilitar la comprensión del texto y la concentración personal sobre el material objeto de estudio. Es también una ayuda importante para el repaso y la preparación de exámenes.

33.-Salida de campo

Actividades desarrolladas en un contexto externo al entorno académico universitario (empresas, instituciones, organismos, monumentos, etc.) relacionadas con el ámbito de estudio de la materia. Estas actividades se centran en el desarrollo de capacidades relacionadas con la observación directa y sistemática, la recogida de información, el desarrollo de productos (bocetos, diseños, etc.), etc.

34.-Seminario

Técnica de trabajo en grupo que tiene como finalidad el estudio intensivo de un tema. Se caracteriza por la discusión, la participación, la elaboración de documentos y las conclusiones a las que tienen que llegar todos los componentes del seminario.

35.-Sesión magistral

Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como "conferencia", "método expositivo" o "lección magistral". Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

36.-Simulación

Consiste en la representación de un fenómeno de naturaleza física, técnica o psicológica, que permite un análisis más sencillo, económico o inocuo que si se llevara a cabo sobre el original o en la realidad. Se pone al sujeto ante unas condiciones hipotéticas en las cuales se prueba su comportamiento ante situaciones concretas, sus conocimientos, su capacidad de analizar alternativas y sus consecuencias. Se basa, por tanto, en la configuración de situaciones similares a las que se producen en un contexto real, con la finalidad de utilizarlas como experiencias de aprendizaje o como procedimiento para la evaluación.

37.-Solución de problemas

Técnica mediante la que ha de resolverse una situación problemática concreta, a partir de los conocimientos que se han trabajado, que puede tener más de una posible solución.

38.-Trabajos tutelados

Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.

39.-Juego de rol o "role playing"

Técnica de dinámica de grupos que tiene como objetivo ayudar a desarrollar la perspectiva social y la empatía mediante la representación de diferentes papeles dentro de situaciones conflictivas donde intervienen diferentes

posturas que tienen que ser combinadas. Se utiliza para trabajar las relaciones interpersonales, el comportamiento, los valores y las actitudes.

Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) por el que se establece el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

- 0-4,9: Suspenso (SS)
- 5,0-6,9: Aprobado (AP)
- 7,0-8,9: Notable (NT)
- 9,0-10: Sobresaliente (SB)
- 9,0-10: Matricula de honor (graciable)

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	84
Optativas	6
Prácticas externas	84
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La movilidad de los estudiantes de la titulación de enfermería se rige de acuerdo con la normativa vigente de los programas SICUE y ERASMUS. A través del Vicerrectorado de Estudiantes y Relaciones Internacionales de la Universidad de A Coruña, de la Oficina de Relaciones Internacionales (para los programas internacionales de intercambio) y de la sección de Acceso a la Información del Servicio de Estudiantes (para los programas de movilidad a nivel de universidades españolas) se desarrollarán programas institucionales que permitan a los estudiantes matriculados en la titulación cursar parte de las enseñanzas en universidades extranjeras y en universidades de otras comunidades autónomas e, igualmente harán posible la acogida de estudiantes de titulaciones similares para que completen parte de sus estudios en nuestra universidad.

Los procedimientos que se gestionan desde la Oficina de Relaciones Internacionales (información y asesoramiento de programas internacionales, gestión de programas internacionales de movilidad, gestión de acogida de estudiantes, asesoramiento y gestión de relaciones y programas y convenios internacionales) están gestionados por su propio sistema de Calidad por la norma ISO 9001:2000.

La labor de coordinación académica es llevada a cabo por un profesor del centro. Desde la dirección se informa a los estudiantes sobre la existencia de los diferentes programas de movilidad, la universidad y titulación de acogida, el número de plazas ofertadas, las ayudas económicas, los coordinadores de los centros, etc, a través de charlas en grupo y orientaciones individuales y los tabloneros asignados para este fin.

Además el coordinador académico realiza las propuestas de estudios que serán revisadas y aprobadas por la Comisión Académica de la Escuela y que se basan en los cuadros de equivalencias académicas aprobados antes de firmar el convenio bilateral. Los coordinadores de la universidad de origen y de la universidad de destino mantienen el contacto tanto para la modificación de las propuestas de estudios como para cualquier problema que pueda surgir durante todo el periodo en el que el estudiante permanece en la universidad de destino.

Durante la duración del programa de intercambio los estudiantes serán alumnos del centro de origen a todos los efectos y tendrán los derechos académicos y obligaciones de los alumnos del centro de destino.

Una vez finalizada la estancia, los estudiantes participantes en los distintos programas verán reconocidos los estudios cursados en la universidad de

destino, de acuerdo con la normativa en vigor y según la valoración asignada por la universidad de acogida

El SGIC de los Centros dispone de un procedimiento orientado a favorecer la movilidad de los estudiantes:

PC 08. Movilidad de los estudiantes: tiene por objeto establecer el modo en el que el centro garantiza y mejora la calidad de las estancias de sus estudiantes en otras universidades y de los estudiantes de otras universidades en el Centro, para que adquieran los conocimientos y capacidades objetivo de la titulación.

Así mismo, dispone de los ya comentados procedimientos relacionados (apartado 4.3. de esta Memoria):

PC05. Orientación a estudiantes.

PC10 Orientación profesional.

PC13 Inserción Laboral.

SICUE

Pueden participar en el programa de movilidad SICUE aquellos estudiantes que hayan superado en nuestra Universidad un mínimo de 30 créditos y estén matriculados en 30 créditos mas. Son seleccionados por una comisión compuesta por el Vicerrector/a de Estudiantes y Relaciones Internacionales, un coordinador SICUE y el jefe de la Sección de Acceso e Información del Servicio de estudiantes.

La titulación de enfermería de la Escuela Universitaria de Enfermería y Podología mantiene acuerdos bilaterales con diferentes universidades entre ellas: Universidad de Barcelona, Universidad de Córdoba, Universidad Autónoma de Madrid, etc. (VER VERIFICA, DOCUMENTO [PDF EN PESTAÑA RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS: convenios de colaboración en otras instituciones](#))

La titulación de enfermería de la Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo mantiene acuerdos bilaterales con las Universidades de Barcelona y Jaén. [PDF](#)

Por lo que se refiere a las ayudas para la financiación de la movilidad nacional, existe la beca SENECA, convocada por el MEC.

ERASMUS

Pueden participar en el programa de movilidad ERASMUS los estudiantes que estén matriculados, como mínimo, en el segundo curso de la Titulación.

En la Escuela Universitaria de Enfermería y Podología tienen posibilidad de cursar parte de sus estudios en las siguientes universidades europeas: University Ljubljana, Eslovenia; Seconda Universita degli di Napoli, Italia. (VER VERIFICA, DOCUMENTO [PDF EN PESTAÑA RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS: convenios de colaboración en otras instituciones](#))

En la Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo tienen posibilidad de cursar parte de sus estudios en las siguientes universidades europeas: University Ljubljana, Eslovenia; Università degli Studi `G. d´Annunzio´.Italia. (VER VERIFICA, DOCUMENTO [PDF EN PESTAÑA RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS: convenios de colaboración en otras instituciones](#))

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

La información que se debe aportar de cada módulo o materia es la siguiente:

Denominación:
Número de créditos europeos (ECTS):
Carácter (obligatorio/optativo):
Unidad Temporal:
Competencias:
Requisitos previos (en su caso):
Actividades formativas y su relación con las competencias:
Acciones de coordinación (en su caso):
Sistemas de evaluación y calificación:
Breve descripción de los contenidos:

En el caso de que la materia incluya una o varias asignaturas, para cada una de ellas:

- Denominación:
- Número de créditos europeos (ECTS):
- Carácter (obligatorio/optativo):

En el caso de que el plan de estudios esté organizado **únicamente** a partir de asignaturas, la información que se debe aportarse para cada una de ellas es la siguiente:

Denominación:
Número de créditos europeos (ECTS):

Carácter (obligatorio/optativo):

Unidad Temporal:

Competencias:

Requisitos previos (en su caso):

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

Breve descripción de los contenidos:

1.- Descripción general de los módulos o materias

N	Módulo materia	Denominación	Crédit ECTS	Carácter	Unidad temporal
1.	MATERIA	ANATOMÍA	9	BÁSICA	ANUAL
2.	MATERIA	BIOLOGÍA	6	BÁSICA	CUATRIMESTRE 1
3.	MATERIA	PSICOLOGÍA	9	BÁSICA	ANUAL
4.	MATERIA	SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD	6	BÁSICA ESPECÍFICA	CUATRIMESTRE 2
5.	MATERIA	FISIOLOGÍA I	6	BÁSICA	CUATRIMESTRE 1
6.	MATERIA	CUIDADOS BÁSICOS DE ENFERMERÍA	6	OBLIGATORIA	CUATRIMESTRE 1
7.	MATERIA	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA	6	OBLIGATORIA	CUATRIMESTRE 2
8.	MATERIA	BASES PARA LA INTERPRETACIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO	6	OBLIGATORIA	CUATRIMESTRE 2
9.	MATERIA	NUTRICIÓN	6	BÁSICA ESPECÍFICA	CUATRIMESTRE 2
10.	MATERIA	FISIOLOGÍA II	6	BÁSICA	CUATRIMESTRE 3
11.	MATERIA	FARMACOLOGÍA	6	BÁSICA ESPECÍFICA	CUATRIMESTRE 3
12.	MÓDULO	ENFERMERÍA CLÍNICA (I y II)	12	OBLIGATORIA	ANUAL
13.	MATERIA	SITUACIONES DE RIESGO PARA LA SALUD	6	BÁSICA ESPECÍFICA	CUATRIMESTRE 3
14.	MATERIA	ENFERMERÍA COMUNITARIA I	6	OBLIGATORIA	CUATRIMESTRE 4
15.	MATERIA	ENFERMERÍA DE LA SALUD MENTAL	6	OBLIGATORIA	CUATRIMESTRE 4
16.	MATERIA	ETICA PROFESIONAL, MARCO LEGAL Y FILOSOFÍA DEL CUIDADO	6	OBLIGATORIA	CUATRIMESTRE 4
17.	MATERIA	ENFERMERÍA CLÍNICA III	9	OBLIGATORIA	ANUAL
18.	MATERIA	ENFERMERÍA MATERNO-INFANTIL	9	OBLIGATORIA	ANUAL
19.	MATERIA	ENFERMERÍA COMUNITARIA II	6	OBLIGATORIA	CUATRIMESTRE 5
20.	MATERIA	ENFERMERÍA GERONTOLÓGICA	6	OBLIGATORIA	CUATRIMESTRE 6
21.	MATERIA	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA	6	OBLIGATORIA	CUATRIMESTRE 6
22.	MATERIA	ENFERMERÍA LABORAL	6	OPTATIVA	CUATRIMESTRE 6
23.	MATERIA	MÉTODOS Y HERRAMIENTAS	6	OPTATIVA	CUATRIMESTRE 6

		AVANZADAS EN INVESTIGACIÓN CUALITATIVA			
24.	MATERIA	FARMACOTERAPIA	6	OPTATIVA	CUATRIMESTRE 6
25.	MÓDULO	PRÁCTICAS CLINICAS TUTELADAS NIVEL BÁSICO	12	OBLIGATORIA	CUATRIMESTRE 3, 4
26.	MÓDULO	PRÁCTICAS CLINICAS TUTELADAS NIVEL INTERMEDIO	48	OBLIGATORIA	CUATRIMESTRE 5, 6, 7
27.	MÓDULO	PRÁCTICAS CLINICAS TUTELADAS NIVEL AVANZADO	24	OBLIGATORIA	CUATRIMESTRE 8
28.	MATERIA	PROYECTO FIN DE GRADO	6	OBLIGATORIA	CUATRIMESTRE 8

2.- Descripción detallada de cada módulo

Título módulo	<input type="text" value="ANATOMIA"/>	
Créditos ECTS	<input type="text" value="9"/>	
Unidad Temporal	<input type="text" value="1º CURSO - ANUAL"/>	
Requisitos previos	<input type="text"/>	
Sistemas de evaluación	<input type="text" value="Prueba teórica
Trabajo tutelado
Presentación oral"/>	
Carácter	<input type="text" value="BÁSICA"/>	
<p>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>		

Sesión magistral
Aprendizaje colaborativo
Presentación oral
Trabajos tutelados
Tutorías individualizadas

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Generalidades
Anatomía microscópica
Sistema locomotor
Sistema cardiocirculatorio
Esplacnología
Sistema nervioso
Estesiología
Genética

Competencias del módulo

E1
B1,B7,B8,B15,B19
C1,C7

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
1.			
2.			

Materia Nº	2
Título módulo	BIOLOGÍA
Créditos ECTS	6
Unidad Temporal	1º CURSO - CUATRIMESTRAL
Requisitos previos	
Sistemas de evaluación	Aprendizaje colaborativo Prácticas de laboratorio Salidas de campo Prueba mixta
Carácter	BÁSICA
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Aprendizaje colaborativo Sesión magistral Prácticas de laboratorio Salidas de campo Prueba mixta

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Introducción a la biología celular y molecular. Composición y organización de la materia de los seres vivos. Introducción a la Histología. Concepto de tejido. Tejidos animales: epitelial, conectivo, muscular y nervioso. Introducción a la Genética. Mecanismos genéticos básicos. Reproducción y transmisión de la herencia. Morfología y fisiología de los microorganismos. Genética bacteriana. Crecimiento microbiano y su control. Infección y resistencia a la infección. Microorganismos y parásitos más frecuentes en el hombre.

Competencias del módulo

E2, E3
B1,B3,B8,B11
C1,C3,C6,C8

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter

Materia Nº 3

Título módulo PSICOLOGÍA

Créditos ECTS 9

Unidad Temporal 1º CURSO - ANUAL

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Examen final

Análisis de fuentes documentales

Solución de problemas

Role playing

Carácter BÁSICA

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Sesiones magistrales

Análisis de fuentes documentales.

Solución de problemas.

Role Playing

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Introducción a la Psicología científica.
 Procesos psicológicos básicos.
 Factores psicosociales de influencia en la salud/enfermedad.
 Aspectos psicológicos de diferentes situaciones de salud/enfermedad.
 La relación y la comunicación con el paciente familia y comunidad.
 Aspectos psicológicos físicos y sociales de la violencia de género

Competencias del módulo

E12,E13,E14,E17
 B1,B2,B3,B4,B5,B6,B7,B8,B9,B10,B11,B13B14,B15,B16,B22,B23,B24
 C3,C4,C5,C6,C7,C8

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
2.			

Materia Nº	4
Título módulo	SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD
Créditos ECTS	6
Unidad Temporal	1º CURSO - CUATRIMESTRAL
Requisitos previos	
Sistemas de evaluación	Prácticas en aula de informática Recensión bibliográfica Prueba de respuesta breve Solución de problemas Atención personalizada
Carácter	BÁSICA ESPECÍFICA
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Aprendizaje colaborativo Discusión dirigida Prácticas en el aula de informática Actividades iniciales Sesión magistral Estudio de casos Prácticas a través de TIC Solución de problemas

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Información y documentación científica en ciencias de la salud:

La información y la comunicación científica en ciencias de la salud

Sistemas de Información Científica

Estructura de los trabajos científicos publicados en revistas científicas. Requisitos de Uniformidad para Manuscritos (estilo Vancouver). Otros estilos.

La Enfermería Basada en la Evidencia (EBE)

Las Guías de Práctica Clínica: tipos, elaboración y estructura

TIC aplicadas a ciencias de la salud:

Conceptos fundamentales en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Redes telemáticas en Ciencias de la Salud. Teleasistencia y Telecuidados en Enfermería.

Bases de datos clínicas. Sistemas de Historia Clínica Electrónica.

Sistemas de Información en Medicina. Sistemas Información en Enfermería.

Evaluación de Sistemas Informáticos Sanitarios. Estándares en informática clínica.

Seguridad en Sistemas Informáticos y Redes telemáticas en Ciencias de la Salud. Sistemas de cifrado y firma electrónica.

Competencias del módulo

E10

B1,B2,B3,B4,B8,B9,B11,B13,B17,B19,B21

C2,C3,C6,C7,C8

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
2.			

Materia Nº 5

Título módulo FISIOLÓGÍA I

Créditos ECTS 6

Unidad Temporal 1º CURSO - CUATRIMESTRAL

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Prueba objetiva.
Seminarios.
Estudios de casos.

Carácter BÁSICA

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades iniciales
Sesión magistral
Estudio de casos
Seminarios
Tutorías individualizadas

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Estudio fisiológico de los diferentes órganos, aparatos y sistemas.

Competencias del módulo

E1,E2,
B1,B8,B12,B13,
C1,C6,C7

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
2.			

Materia Nº	6
Título módulo	CUIDADOS BÁSICOS
Créditos ECTS	6
Unidad Temporal	1º CURSO – CUATRIMESTRAL
Requisitos previos	
Sistemas de evaluación	Prueba ensayo. Trabajos tutelados individual o en grupo. Prácticas de laboratorio
Carácter	OBLIGATORIA
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Sesión Magistral Lecturas Trabajos Tutelados Seminarios/ Debates Prácticas de laboratorio
Contenidos de módulo/materia. Observaciones	

Conceptos generales de las acciones enfermeras
Cuidados de Enfermería en las necesidades del ser humano
Técnicas y procedimientos relacionados con los cuidados básicos

Competencias del módulo

E24, E25, E37
B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9, B10, B11, B12, B13, B14, B15, B16, B18, B20, B21, B22,
B24
C4, C6, C7, C8

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
2.			

Materia Nº 7

Título módulo FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA

Créditos ECTS 6

Unidad Temporal 1º CURSO – CUATRIMESTRAL

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Trabajos tutelados
Laboratorio/Aula de informática
Prueba Ensayo.

Carácter OBLIGATORIA

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Sesión magistral
Lecturas
Trabajos tutelados
Seminarios
Estudio de Casos
Prácticas a través de TIC

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Historia de la enfermería
Fundamentos teóricos: bases conceptuales de la profesión
Fundamentos metodológicos: el Proceso de Atención de Enfermería
Aplicación de las TIC a la planificación de cuidados

Competencias del módulo

E21, E22, E23, E24, E25
B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9, B10, B11, B12, B13, B14, B15, B16, B18, B19, B20, B21,
B22, B24
C3, C4, C6, C7, C8

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
2.			

Materia N°	8
Título módulo	BASES PARA LA INTERPRETACIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO
Créditos ECTS	6
Unidad Temporal	1º CURSO – CUATRIMESTRAL
Requisitos previos	
Sistemas de evaluación	Trabajos tutelados Estudio de casos Prueba objetiva Aprendizaje colaborativo
Carácter	OBLIGATORIA
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Sesión magistral Lecturas Trabajos tutelados Estudio de casos Lectura crítica. Aprendizaje colaborativo. Presentación oral.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Metodología cuantitativa
Metodología cualitativa
Bioestadística

Competencias del módulo

E18.E19.E20
B1. B3. B8. B11.B21.B23.
C6. C7.C8

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
1.			
2.			

Materia N° 9

Título módulo

NUTRICIÓN

Créditos ECTS

6

Unidad Temporal

1º CURSO - CUATRIMESTRAL

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Prueba objetiva
Seminarios
Trabajos tutelados

Carácter

BÁSICA ESPECÍFICA

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Sesión magistral
Trabajos tutelados
Seminarios
Tutorías virtuales.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Principios generales Fisiología de la Nutrición. Termodinámica. Gasto energético. Variaciones Fisiológicas y Patológicas.
Macro y Micronutrientes
Los grupos de Alimentos. Requerimientos nutricionales poblacionales.
La dieta saludable. .Nutrición Comunitaria.
Alimentación en colectivos. Higiene alimentaria
Etiquetado Nutricional. Alimentos funcionales
La encuesta dietética y la historia nutricional
La dieta en la enfermedad. Códigos de dietas
La nutrición artificial. Nutrición enteral. Nutrición parenteral
Educación Nutricional

Competencias del módulo

E7,E8,E9
B1,B2,B4,B9,B13,B15
C1,C6,C7

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter

Materia Nº 10

Título módulo

FISIOLOGÍA II

Créditos ECTS

6

Unidad Temporal

2º CURSO - CUATRIMESTRAL

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Prueba objetiva
Seminarios
Estudio de casos

Carácter

BÁSICA

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades iniciales.
Sesión magistral
Estudio de casos
Seminarios
Tutorías individualizadas o en grupos presencial o virtual

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Estudio fisiológico de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Reconocer e interpretar signos normales o cambiantes en el funcionamiento de los diferentes órganos, aparatos y sistemas.

Competencias del módulo

E1, E2, E11
B1,B8,B12,B13
C1,C6,C7

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter

Materia Nº 11

Título módulo

Créditos ECTS

Unidad Temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Prueba objetiva
Trabajos realizados

Carácter

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Sesión magistral
Estudio de casos
Análisis de fuentes documentales

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Conceptos básicos de la Farmacología y su relación con la Enfermería.
Problemas y condicionantes de la utilización de medicamentos en la comunidad y en el sistema sanitario.
Bases teóricas y prácticas de la administración de medicamentos.
Mecanismos de actuación de los medicamentos, sus acciones y sus efectos.
Consideraciones en la administración de medicamentos: el error en la administración y el cumplimiento de la prescripción.
Situaciones que modifican la respuesta a los medicamentos.
Mecanismos y factores de las interacciones medicamentosas e incompatibilidades fisicoquímicas.
Evaluación de beneficios de los medicamentos.
Producción, detección y prevención de los efectos indeseables de los medicamentos.
Evaluaciones económicas de la utilización de medicamentos.
Bases farmacológicas del tratamiento de las enfermedades.

Competencias del módulo

E4, E5, E6
B1, B2, B3, B4, B5, B6, B8, B9, B12, B13, B16, B20, B21
C1, C3, C4, C5, C6, C7, C8

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter

Módulo Nº 12

Título módulo

ENFERMERÍA CLÍNICA (I Y II)

Créditos ECTS

12

Unidad Temporal

2º CURSO - ANUAL

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Prueba objetiva
Trabajos tutelados individuales y de grupo
Asistencia y participación en seminarios
Prácticas de laboratorio

Carácter

OBLIGATORIA

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Sesión magistral.
Análisis de fuentes documentales
Seminarios / Estudio de casos
Trabajos tutelados
Presentación oral
Prácticas de laboratorio

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Enfermería clínica I:

Generalidades

Atención de enfermería a las personas sometidas a intervención quirúrgica.

Atención de enfermería a las personas con trastornos de la función respiratoria.

Atención de enfermería a las personas con trastornos de la función renal y urinaria.

Enfermería clínica II:

Atención de enfermería a las personas con trastornos de la función endocrina y metabólica.

Atención de enfermería a las personas con trastornos de la función digestiva.

Atención de enfermería a las personas con trastornos de la función vascular.

Atención de enfermería a las personas con trastornos de la función muscular y esquelética.

Atención de enfermería a las personas en situación de enfermedad avanzada y terminal

Competencias del módulo

E34, E35, E36, E37, E38, E39 E60

B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9, B11, B12, B13, B15, B16, B19, B24

C1, C3, C4, C6, C7, C8

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
	Enfermería clínica I	6	Obligatorio
	Enfermería clínica II	6	Obligatorio

Materia Nº	13
Título módulo	SITUACIONES DE RIESGO PARA LA SALUD
Créditos ECTS	6
Unidad Temporal	2º CURSO - CUATRIMESTRAL
Requisitos previos	
Sistemas de evaluación	Prácticas a través de TIC Aprendizaje colaborativo Prueba objetiva Simulación
Carácter	BÁSICA ESPECÍFICA
<p>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p> <p>Aprendizaje colaborativo Prácticas a través de TIC Presentación oral Sesión magistral Simulación</p>	
<p>Contenidos de módulo/materia. Observaciones</p> <p>Prevención de la infección: Conceptos generales de las infecciones nosocomiales, limpieza, desinfección y esterilización Medidas de prevención de la infección asociadas a técnicas y procedimientos del ámbito clínico Prevención de riesgos laborales en el contexto sanitario.</p> <p>Soporte vital básico y avanzado: Conceptos básicos Prevención del paro cardiorrespiratorio Resucitación cardiopulmonar básica en adulto y niños Otras técnicas de soporte vital básico. Soporte circulatorio: desfibrilación automática y semiautomática. Soporte manejo vía aérea y ventilación: equipamiento desobstrucción vía aérea, ventilación y oxigenación.</p>	

Competencias del módulo

E15,E16
B1,B2,B3,B4,B5,B6,B9,B11
C4,C6

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
1.			
2.			

Materia Nº 14

Título módulo

ENFERMERÍA COMUNITARIA I

Créditos ECTS

6

Unidad Temporal

2º CURSO - CUATRIMESTRAL

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Prueba escrita
Resolución de casos
Participación en la sesión de feedback de la evaluación.

Carácter

OBLIGATORIA

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Sesión magistral
Seminarios/estudios de casos
Tutorías personalizadas
Prueba Objetiva

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

La Enfermería Comunitaria: evolución histórica y situación actual
El proceso salud-enfermedad y su interés para el enfermero comunitario.
El estudio del constructo salud y conceptos relacionados
Los factores determinantes de la salud humana
Demografía y estadísticas de población
Epidemiología general
Epidemiología clínica
Epidemiología aplicada

Competencias del módulo

E29, E30, E31, E32, E33
B1, B3, B6, B10, B16, B20, B24
C4, C6, C8

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter

Materia Nº 15

Título módulo

Créditos ECTS

Unidad Temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Prueba mixta
Trabajos tutelados.
Asistencia y participación en clases y tutoría.

Carácter

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Sesiones magistrales
Análisis de fuentes documentales
Análisis de casos clínicos
Solución de problemas
"Role Playing"

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Introducción a la enfermería psiquiátrica y de salud mental

Procesos psicopatológicos

Estrategias de intervención

Competencias del módulo

E 59.
B2.B3.B4.B5.B6.B7.B8.B15.B16.B24
C3.C6.C7.C8.

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter

Materia Nº 16

Título módulo

ETICA PROFESIONAL, MARCO LEGAL Y FILOSOFÍA DEL CUIDADO

Créditos ECTS

6

Unidad Temporal

2º CURSO - CUATRIMESTRAL

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Aprendizaje colaborativo.
Trabajo Individual.
Prueba objetiva

Carácter

OBLIGATORIA

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Aprendizaje colaborativo.
Lectura crítica.
Presentación oral.
Trabajo individual.
Sesión magistral.
Prueba objetiva.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Consideraciones generales de ética y moral
Ética cívica
Enfermería y ética profesional
La bioética y sus principios específicos
Derechos fundamentales
Responsabilidad ética y legal
Dilemas éticos en la práctica profesional

Competencias del módulo

E 56.E57.E58
B1. B2.B3.B4. B5. B6.B8.B11.B12.B16.
C1. C3. C4. C6.C7

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter

Materia Nº 17

Título módulo

Créditos ECTS

Unidad Temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Trabajos tutelados
Seminario
Prueba objetiva
Asistencia y participación en clases y tutorías.
Prácticas de laboratorio

Carácter

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Sesión magistral.
Análisis de fuentes documentales
Seminarios/ Estudio de casos
Lecturas
Trabajos tutelados
Prueba objetiva
Prácticas de laboratorio

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Atención de enfermería a pacientes con alteraciones neurológicas.
 Atención de enfermería a pacientes con alteraciones hematológicas.
 Atención de enfermería a pacientes con alteraciones cardíacas.
 Atención de enfermería a pacientes con alteraciones de la respuesta inmunológica.
 Atención de enfermería a pacientes con alteraciones dermatológicas.
 Atención de enfermería a pacientes con alteraciones oftalmológicas.
 Atención de enfermería a pacientes con alteraciones auditivas
 Atención de enfermería a pacientes con alteraciones visuales
 Atención de enfermería a personas con intoxicaciones
 Atención de enfermería a personas en estado crítico.

Competencias del módulo

E15, E34, E35, E36, E37, E38, E39.
 B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9, B11, B12, B13, B14, B15, B16, B19, B21, B24
 C1, C3, C4, C6, C7, C8

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter

Materia Nº 18

Título módulo

ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL

Créditos ECTS

9

Unidad Temporal

3º CURSO - ANUAL

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Prueba objetiva
Trabajos tutelados
Participación activa en seminarios y trabajos grupales

Prácticas de laboratorio

Carácter

OBLIGATORIA

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Sesión magistral
Juego de rol o "role playing"
Análisis de fuentes documentales
Seminarios
Estudio de casos.
Prueba objetiva.
Prácticas de laboratorio

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Enfermería maternal:

Introducción a la enfermería maternal
Aspectos reproductivos en la mujer
La mujer embarazada
El Parto
Puerperio y lactancia
Control de la fertilidad

Enfermería infantil:

Introducción a la enfermería infantil.
Cuidados de enfermería al recién nacido.
Atención de enfermería al niño sano.
El niño en el hospital.
Cuidados de Enfermería al niño con problemas de salud.

Competencias del módulo

E40. E41.E42.E43.E44.E45.E46.E47.E48.
B1.B2.B3.B7.B9.B10. B13.B14. B15.
C1. C7.

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter

Materia Nº 19

Título módulo

Créditos ECTS

Unidad Temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Prueba mixta
Trabajo tutelado individual o grupal

Carácter

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Sesión magistral
Aprendizaje colaborativo
Presentación oral
Trabajos tutelados
Tutorías individualizadas
Prueba mixta

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Concepto de salud, salud pública y enfermería comunitaria
Salud y factores que la condicionan.
Atención de enfermería orientada a la comunidad: Promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
Atención primaria de salud y enfermería comunitaria
Atención de enfermería en los problemas de salud prevalentes en la comunidad
Educación para la salud.

Competencias del módulo

E26. E27. E28. E29. E30.E33.
B1. B3. B6.B8.B11.B12.B13.B16.B18.B20.B22.B24
C1.C4.C6.C7.

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter

Materia Nº 20

Título módulo

Créditos ECTS

Unidad Temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Trabajos tutelados
Prueba objetiva

Carácter

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades iniciales
Sesión magistral
Seminarios/estudios de casos:
Análisis de fuentes documentales
Trabajo tutelado
Prueba objetiva

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Conceptos y generalidades relacionados con la vejez
Aspectos sociales, antropológicos y económicos del envejecimiento
La persona mayor sana. Necesidades básicas humanas asociadas al proceso de envejecimiento
La persona mayor enferma. Características de las enfermedades en el anciano.
Procesos patológicos más frecuentes.
La atención sociosanitaria en España

Competencias del módulo

E49. E50.E51.E52.
B1.B2.B3.B8.B9.B13.
C4

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter

Materia Nº 21

Título módulo

GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA

Créditos ECTS

6

Unidad Temporal

3º CURSO – CUATRIMESTRAL

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Trabajos tutelados
Prueba objetiva

Carácter

OBLIGATORIA

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades iniciales
Sesión magistral
Seminarios/estudios de casos
Análisis de fuentes documentales
Trabajo tutelado
Prueba objetiva

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Marco de referencia y conceptual de la administración como ciencia. Administración y gestión de los servicios de salud.
Las funciones y modelos de gestión de los servicios de salud y de enfermería.
Estudio de las organizaciones. La organización de los servicios de salud y de enfermería.
La dirección y liderazgo en los departamentos de enfermería y en la gestión de cuidados.
Evaluación, control y calidad de la atención sanitaria y de los cuidados de enfermería.

Competencias del módulo

E53, E54, E55.
B1, B2, B3, B5, B7, B8, B11, B12, B13, B18, B21, B22
C1, C4

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter

Materia Nº 22

Título módulo

ENFERMERÍA LABORAL

Créditos ECTS

6

Unidad Temporal

3º CURSO - CUATRIMESTRAL

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Trabajos tutelados.
Prueba objetiva.

Carácter

OPTATIVA

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades iniciales
Salidas de campo
Aprendizaje colaborativo
Trabajos tutelados
Presentación oral
Sesión magistral
Prueba objetiva

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Conceptos generales de Salud Laboral. Marco conceptual de la Enfermería del Trabajo
Área Preventiva. Técnicas de prevención de riesgos laborales
Promoción de la Salud en el Trabajo
Alteraciones de la salud de origen laboral
Vigilancia de la salud
Gestión medioambiental

Competencias del módulo

E28.E29.E30.E38.E56.
B5.B6.B7.B10.B12.B20
C1.C6.C7

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter

Materia Nº 23

Título módulo

Créditos ECTS

Unidad Temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Carácter

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Competencias del módulo

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter

Materia N° 24

Título módulo

Créditos ECTS

Unidad Temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Prueba escrita
Trabajos

Carácter

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Sesión magistral
Estudio de casos
Análisis de fuentes documentales
Prueba objetiva.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Prescripción independiente
Prescripción colaborativa individualizada
Prescripción colaborativa estandarizada

Competencias del módulo

E6, E38
B2, B4, B5
C1, C4, C7

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter

Módulo Nº 25

Título módulo

PRÁCTICAS CLINICAS TUTELADAS NIVEL BÁSICO

Créditos ECTS

12

Unidad Temporal

2º CURSO : CUATRIMESTRES 3º y 4º

Requisitos previos

Tener superada la Estancia Clínica I para matricularse en la Estancia Clínica II

Sistemas de evaluación

Simulación
Continua

Carácter

OBLIGATORIO

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Estancias Clínica I
Prácticas de laboratorio
Simulación
Juego de rol o Role playing
Lecturas
Estancia Clínica II
Práctica Clínica

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Estancia Clínica I

Realización de técnicas y procedimientos de enfermería en entornos de simulación; comunicación efectiva con las personas atendidas; realización de los cuidados de enfermería, mediante simulaciones, basándolos en los principios de una práctica reflexiva; identificación de los sistemas de registros y comunicación de la unidad asistencial.

Estancia Clínica II:

Realización de técnicas y procedimientos de enfermería en entornos clínicos; colaboración con el equipo asistencial sanitario y/o sociosanitario; comunicación efectiva con las personas atendidas; aplicación del proceso de atención de enfermería; realización de los cuidados de enfermería en entornos clínicos basándolos en los principios de una práctica reflexiva; identificación de los sistemas de registros y comunicación de la unidad asistencial.

Competencias del módulo

E 61. E 62.
B1. B3. B5. B6. B7. B8. B9. B10. B11. B13. B14. B15. B16. B19. B20. B24.
C1. C3. C4. C7.

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
3.	Estancias Clínicas I	6	Obligatorio
4.	Estancias Clínicas II	6	Obligatorio
5.			

Módulo Nº 26

Título módulo

PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS NIVEL INTERMEDIO

Créditos ECTS

48

Unidad Temporal

CUATRIMESTRES: 5º, 6º, 7º.

Requisitos previos

Tener superado las Estancias Clínicas I y II para poder matricularse de Estancias clínicas III.
Tener superadas las Estancias Clínicas I, II, y III para poder matricularse de Estancias Clínicas IV, V, VI y VII.

Sistemas de evaluación

Continua: adquisición de competencias y el nivel de resultados alcanzados.

Carácter

OBLIGATORIA

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Práctica Clínica

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Estancia Clínica III

Colaboración con el equipo asistencial sanitario y/o sociosanitario.
Comunicación efectiva con las personas atendidas de acuerdo con su grado de competencia.
Aplicación del proceso de atención de enfermería a personas con problemas de salud física y mental en etapa adulta y anciano.
Realización de registros de acuerdo a las normas éticas, deontológica y legales
Participación en la gestión y organización de los servicios de enfermería.
Realización de los cuidados de enfermería basándolos en los principios de una práctica reflexiva.

Estancia Clínica IV

Colaboración con el equipo asistencial sanitario y/o sociosanitario.
Comunicación efectiva con las personas atendidas de acuerdo con su grado de competencia.
Aplicación del proceso de atención de enfermería a personas sanas y enfermas y sus familias en el marco de la comunidad a la que pertenecen.
Realización de registros de acuerdo a las normas éticas, deontológicas y legales.
Participación en la gestión y organización de los servicios de enfermería.
Realización de los cuidados de enfermería basándolos en los principios de una práctica reflexiva.
Valoración de la situación de salud y realización del diagnóstico de salud de la comunidad.
Desarrollando acciones conducentes a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la educación para la salud en los diferentes ámbitos de la práctica.

Estancia Clínica V

Colaboración con el equipo asistencial sanitario y/o sociosanitario.
Comunicación efectiva con las personas atendidas de acuerdo con su grado de competencia.
Aplicación del proceso de atención de enfermería a personas en situación crítica.
Realización de registros de acuerdo a las normas éticas, deontológica y legales
Participación en la gestión y organización de los servicios de enfermería.
Realización de los cuidados de enfermería basándolos en los principios de una práctica reflexiva.

Estancia Clínica VI

Colaboración con el equipo asistencial sanitario y/o sociosanitario.
Comunicación efectiva con las personas atendidas de acuerdo con su grado de competencia.
Aplicación del proceso de atención de enfermería a la mujer gestante, parturienta y puérpera.
Realización de registros de acuerdo a las normas éticas, deontológica y legales
Participación en la gestión y organización de los servicios de enfermería.
Realización de los cuidados de enfermería basándolos en los principios de una práctica reflexiva.

Estancia Clínica VII

Colaboración con el equipo asistencial sanitario y/o sociosanitario.
Comunicación efectiva con las personas atendidas de acuerdo con su grado de competencia.
Aplicación del proceso de atención de enfermería al niño sano y enfermo.
Realización de los registros de acuerdo a las normas éticas, deontológica y legales
Participación en la gestión y organización de los servicios de enfermería.
Realización de los cuidados de enfermería basándolos en los principios de una práctica reflexiva.

Competencias del módulo

E 62.
B1. B3. B5. B6. B7. B8. B9. B10. B11. B12. B13. B14. B15. B16. B19. B20. B22. B24.
C1. C3. C4. C7

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
1.	Estancias Clínicas III	18	Obligatorio
2.	Estancias Clínicas IV	12	Obligatorio
3.	Estancias Clínicas V	6	Obligatorio
4.	Estancias Clínicas VI	6	Obligatorio
5.	Estancias Clínicas VII	6	Obligatorio
6.			

Módulo Nº 27

Título módulo PRÁCTICAS TUTELADAS NIVEL AVANZADO

Créditos ECTS 24

Unidad Temporal CUATRIMESTRE: 8º

Requisitos previos

Debe haber superado las Estancias Clínicas I, II, III, IV, V, VI, VII.

Sistemas de evaluación

Continua: incorporación de competencias y el nivel de resultados alcanzados.

Carácter OBLIGATORIA

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Práctica Clínica

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Realización del proceso de cuidados
Realización de actividades de prevención y promoción de la salud
Cuidado a las personas en situaciones específicas
Comunicación con el usuario y/o personas significativas e intraprofesional
Trabajo en equipo y relaciones interprofesionales
Incorporación a la práctica profesional de los principios éticos y legales que guían la profesión.

Competencias del módulo

E62
B1,B2,B3,B4,B5,B6,B7,B8,B9,B10,B11,B12,B13,B14,B15,B16,B18,B19,B20,B21,B22,B24
C1,C3,C4,C6,C7,C8

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
7.	Prácticum	24	Obligatorio
8.			

Materia N° 28

Título módulo

Créditos ECTS

Unidad Temporal

Requisitos previos

1.- Haber superado 180 créditos del Grado

Sistemas de evaluación

Trabajo Tutelado
Presentación oral

Carácter

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- Analisis de fuentes documentales
- Trabajo tutelado
- Investigación (proyecto de investigación)
- Presentación oral

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

El trabajo de fin de Grado consta de 6 créditos que se realizará en el segundo cuatrimestre del cuarto curso. Por lo tanto, estos estudios concluirán con la elaboración y defensa del Trabajo de Fin de Grado que estará orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título, tal como prevé el RD 1393/2007 y la ORDEN CIN/2134/2008 por lo que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Enfermera/o.

El Trabajo de Fin de Grado pretende posibilitar la preparación para el ejercicio profesional y para la iniciación científica. Así, su finalidad consiste en que el estudiante pueda profundizar en temáticas más próximas a su interés con la orientación de docentes que actúan en esa misma área.

El Trabajo Fin de Grado implica la realización por parte del estudiante de un proyecto o un trabajo, donde éste aplica y desarrolla las competencias adquiridas durante el Grado. Constituye una última prueba de madurez antes del ejercer profesionalmente y su realización brinda al estudiante la posibilidad de desarrollar una actividad que refleje sus competencias adquiridas.

El Trabajo de Fin de Grado deberá versar fundamentalmente sobre temas y aspectos de la profesión enfermera. Por ello, se trata de un proceso individual donde el alumno deberá optar entre los campos temáticos siguientes para desarrollar sus estudios:

Bloque I.- Práctica profesional, ética y legal.

Bloque II.- Educación y Bases teóricas y metodológicas de la Enfermería.

Bloque III.- Prestación y gestión de cuidados de enfermería en los distintos ámbitos de la práctica

Bloque IV.- Comunicación terapéutica y relaciones interpersonales.

En todo caso los contenidos a desarrollar se articularan a partir de la siguiente referencia:

- 1.- Delimitación del tema. Definición de los objetivos
- 2.- Recogida de información
- 3.- Análisis de los resultados
- 4.- Elaboración de las conclusiones
- 5.- Redacción y presentación del informe

Competencias del módulo

- Integrar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas por el estudiante del Grado en Enfermería por la Universidad de A Coruña.
- Capacidad para utilizar las mejores evidencias científicas disponibles al proporcionar cuidados de enfermería.
- Posibilitar la iniciación científica, considerando la naturaleza del trabajo científico.
- Capacidad para contribuir a la investigación en los cuidados de enfermería y de salud general.
- Permitir al estudiante profundizar en temáticas mas próximas en su interés con orientación de docentes que actúan en esa misma área.
- Capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos.

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
9.			
10.			

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

1.- Mecanismos de que se dispone para asegurar la contratación del profesorado atendiendo a criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

Remitiéndonos a la legislación vigente, se asume la normativa básica nacional referente a la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad. Ley 3/2007, de 22 de marzo, para igualdad de mujeres y hombres y en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

La normativa de la Universidad de A Coruña considera en sus estatutos la legalidad vigente (LOU, artículo 48.2 –contratación mediante concursos públicos,...con selección a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad-, y artículo 64 sobre garantía de las pruebas- y manteniendo en la LOMLOU, artículo 48.3 y 64) y respeta la igualdad entre hombres y mujeres y la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para personas con discapacidad, para lo que dispone, incluso de una unidad de atención a la diversidad (ADI) integrada en el centro universitario de formación e innovación educativa (CUFIE) para atender a los miembros de la comunidad universitaria. La ADI está dirigida a la comunidad universitaria con necesidades especiales derivadas de la discapacidad o de otras formas de diferencia (género, orientación sexual, identidad étnica, aspecto físico, origen socioeconómico o edad avanzada), frente a la población mayoritaria: profesorado, aunque también alumnado y personal de administración y servicios.

El [SGIC](#) (VER VERIFICA EN PESTAÑA GARANTIA DE LA CALIDAD) del la **Escuela de Enfermería y Podología** dispone de un procedimiento:

PA 05. Gestión de personal académico y de apoyo a la docencia (captación, selección, formación y evaluación y promoción): su objeto es establecer el modo en el que el centro garantiza y mejora la calidad de su personal académico y de apoyo a la docencia, asegurando que el acceso, gestión y formación de los mismos, se realiza con garantía para poder cumplir con las funciones que le son propias.

Este procedimiento se complementa con el:

PE02. Política de personal académico y de administración y servicios de la UDC.

La selección del profesorado de la Escuela de Enfermería Juan Canalejo se efectúa por el centro a través de sus órganos de gobierno siguiendo criterios establecidos en el Reglamento de Régimen General de la Escuela de Enfermería Juan Canalejo, lo dispuesto en la Orden de 24 de mayo de 2006 de la Consellería de Sanidade por la que se establecen las bases del procedimiento para la provisión de los puestos de jefatura y coordinación de las instituciones sanitarias de Servicio Galego de Saúde (Diario oficial de Galicia nº 106. lunes; 5 junio de 2006) y lo establecido en los estatutos de la Universidade da Coruña para centros adscritos. Respetando los principios de igualdad, capacidad y mérito.

El [SGIC](#) (VER ENLACE EN PAGINA 21) del la **Escuela de Enfermería Juan Canalejo** dispone de un procedimiento:

PA 05. Gestión de personal académico y de apoyo a la docencia (captación, selección, formación y evaluación y promoción): su objeto es establecer el modo en el que el centro garantiza y mejora la calidad de su personal académico y de apoyo a la docencia, asegurando que el acceso, gestión y formación de los mismos, se realiza con garantía para poder cumplir con las funciones que le son propias.

Este procedimiento se complementa con el:

PE02. Política de personal académico y de administración y servicios de la UDC.

2.- Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles

Personal académico disponible Escuela Universitaria de Enfermería y Podología

Categoría	Experiencia (quinquenios)	Vinculación con la univ.	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional	Horas docencia en Diplomatura enfermería
DOCTOR ASOC-3	0	P06	si	DOCTOR	140 h
TIT-EU	3	TC- VINC	Si	DIPLOMADO	180 h
TIT-EU	2	TC	Si	LICENCIADO	212 h
DOCTOR TIT-EU	3	TC	Si	DOCTOR	270 h
TIT-EU	2	TC	Si	LICENCIADO	270 h
DOCTOR TIT-UN	2	TC	Si	DOCTOR	230 h
TIT-EU	3	TC-VINC	Si	LICENCIADO	180 h
TIT-EU	1	TC-VINC	Si	LICENCIADO	180 h
TIT-EU	3	TC	Si	LICENCIADO	270 h
ASOC-3	0	P06	Si	DIPLOMADO	180 h
TIT-EU	3	TC	Si	LICENCIADO	270 h
TIT-EU	3	TC-VINC	Si	LICENCIADO	180 h
DOCTOR TIT-EU	0	TC	Si	DOCTOR	180 h
TIT-EU	3	TC-VINC	Si	LICENCIADO	180 h
ASOC-3	0	P06	Si	DIPLOMADO	180 h
TIT-EU	1	TC	Si	LICENCIADO	270 h
TIT-EU	3	TC-VINC	Si	LICENCIADO	180 h
TIT-EU	3	TC-VINC	Si	LICENCIADO	180 h
TIT-EU	3	TC-VINC	Si	DIPLOMADO	180 h
ASOC-3	0	P06	Si	LICENCIADO	180 h
COL	0	TC	Si	LICENCIADO	270 h
TIT-EU	4	TC	Si	LICENCIADO	180 h
TIT-EU	2	TC	Si	LICENCIADO	270 h
TIT-EU	2	TC	Si	LICENCIADO	212 h
TIT-EU	3	TC-VINC	Si	LICENCIADO	180 h
ASOC-3	0	P06	Si	DOCTOR	180 h
DOCTOR ASOC-3	0	P06	Si	DOCTOR	180 h
DOCTOR CAT-EU	3	TC- VINC	Si	DOCTOR	180 h
TOTAL DE HORAS DE DEDICACIÓN					5744 h

El equipo de profesorado del Centro tiene un perfil interdisciplinar, siendo mayoritarios los profesionales de la rama de de Ciencias de la Salud. Consta de 19 enfermeros, 6 médicos (4 doctores), 1 licenciado en farmacia (Doctor) y 1 documentalista (Doctor). De los 19 enfermeros, 15 están en posesión del título de licenciado (psicología, antropología, enfermería), de estos 15, 2 ya han leído su tesis doctoral y disponen del grado de Doctor y el resto (13) se encuentran en diferentes etapas del proceso de adquisición del grado de Doctor. Muchos profesores se han incorporado al centro tras una dilatada experiencia clínica, y muchos mantienen esta actividad en las plazas vinculadas.

Prácticamente todo el profesorado tiene algún tipo de experiencia investigadora, aunque existen importantes diferencias entre ellos, al tratarse de Diplomaturas. Esta situación irá mejorando con la lectura de tesis de un número importante de profesores del Centro y el consiguiente aumento de capacidad investigadora.

Personal académico necesario Escuela Universitaria de Enfermería y Podología

La previsión de las necesidades de profesorado no resulta fácil de hacer por varias razones: a) está por determinar como computaran en la carga docente del profesorado las estancias clínicas, el prácticum y el trabajo fin de grado.

Atendiendo al carácter experimental de la titulación de enfermería y que en la actualidad en los centros sanitarios en los que se realizan las prácticas clínicas, no disponemos de personal responsable del estudiante durante su formación, y debido a la importante carga práctica de la titulación de Grado, debemos contar como mínimo, con un profesional de enfermería responsable de las estancias clínicas en cada centro sanitario en los que se desarrollan las estancias clínicas y el prácticum.

Igual que cuentan otros centros, se debería de contar con un profesional de enfermería en cada una de las grandes áreas que se divide la atención socio-sanitaria.

b) no sabemos todavía cual será la carga docente del profesorado en el nuevo sistema de créditos, por más que la UDC haya realizado una primera aproximación. Con estas cautelas, avanzamos la siguiente previsión de necesidades: consolidación del profesorado actual a tiempo completo y complementar la necesidad con la contratación de 6 profesores a tiempo completo

Otros recursos humanos disponibles Escuela Universitaria de Enfermería y Podología

Vinculación con la univ.	Disponibles
Administradora	1



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Jefe Negociado	1
Secretaría Dirección	1
Auxiliar Administrativa	1
Conserje	1
Auxiliares de Servicio	2
Total efectivos	7

Otros recursos humanos necesarios Escuela Universitaria de Enfermería y Podología

Dado el aumento de un curso para la transformación de Diplomado a Título de Grado sería necesario incorporar para prestar sus servicios en el centro 1 Auxiliares de Servicios y 1 Auxiliar Administrativa.

Personal académico disponible Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo (Centro adscrito)

Categoría	Experiencia docente universitaria (años)	Vinculación con la univ.	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional	Experiencia clínica (años)
TEU TP	5 años	Venia docendi	Si	Diplomado Enfermería	13
TEU TP	17 años	Venia docendi	Si	Diplomado Enfermería	34
TEU TP	3 años	Venia docendi	Si	Diplomado Enfermería Licenciado en psicología	23
AS TP	4 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	31
TEU TP	3 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería Licenciado en psicología	27
TEU TP	3 años	Venia Docendi	Si	Licenciado en medicina	13
TEU TP	22 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería Diplomado en fisioterapia	12
AS TP	2 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	35
AS TP	8 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	25
TEU	12 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería Licenciado en antropología	20
AS TP	10 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	30

AS TP	5 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	18
TEU TP	2 años	Venia Docendi	Si	Licenciado en medicina	7
TEU TP	3 años	Venia Docendi	Si	Licenciado en medicina	26
AS TP	2 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	34
TEU TP	11 años	Venia Docendi	Si	Licenciado en medicina	38
TEU TP	16 años	Venia Docendi	Si	Licenciado en farmacia	23
AS TP	22 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	34
TEU TP	13 años	Venia Docendi	Si	Licenciado en Biología	-
TEU	18 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería Licenciado en antropología	29
AS TP	6 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	33
TEU TP	19 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	31
AS TP	14 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	27
TEU TP	28 años	Venia Docendi	Si	Licenciado en medicina	35
TEU TP	6 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	33
AS TP	14 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	37
TEU TP	18 años	Venia	Si	Diplomado	35

		<i>Docendi</i>		<i>Enfermería</i>	
AS TP	<i>4 años</i>	<i>Venia Docendi</i>	<i>Si</i>	<i>Diplomado Enfermería</i>	<i>26</i>
TEU TP	<i>20 años</i>	<i>Venia Docendi</i>	<i>Si</i>	<i>Diplomado Enfermería</i>	<i>29</i>
AS TP	<i>16 años</i>	<i>Venia Docendi</i>	<i>Si</i>	<i>Diplomado Enfermería</i>	<i>39</i>
TEU TP	<i>27 años</i>	<i>Vinculado</i>	<i>Si</i>	<i>Licenciado en medicina</i>	<i>37</i>
TEU TP	<i>11 años</i>	<i>Profesor Universidad</i>	<i>Si</i>	<i>Ingeniero informática</i>	<i>-</i>
TEU	<i>12 años</i>	<i>Vinculada</i>	<i>Si</i>	<i>Diplomado Enfermería Licenciado en antropología</i>	<i>29</i>
TEU	<i>35 años</i>	<i>Vinculada</i>	<i>Si</i>	<i>Licenciado en enfermería</i>	<i>39</i>
TEU	<i>30 años</i>	<i>Vinculada</i>	<i>Si</i>	<i>Diplomado Enfermería Licenciado en antropología</i>	<i>40</i>
CEU	<i>18 años</i>	<i>Vinculado</i>	<i>Si</i>	<i>Licenciado en medicina</i>	<i>30</i>
TEU	<i>26 años</i>	<i>Vinculada</i>	<i>Si</i>	<i>Diplomado Enfermería</i>	<i>35</i>
AS TP	<i>9 años</i>	<i>Profesora titular</i>	<i>Si</i>	<i>Diplomado Enfermería Licenciado en antropología Licenciada</i>	<i>1</i>

El de profesorado del Centro tiene un perfil interdisciplinar conformado preferentemente por profesionales de la rama de Ciencias de la Salud, en concreto 8 licenciados en medicina con diversas especialidades, 27 diplomados en enfermería (de los cuales, 1 es licenciado en enfermería, 4 son licenciados en antropología social y cultural y 2 licenciados en psicología); 1 licenciado en farmacia, 1 diplomado en fisioterapia, 1 licenciado en biología, y 1 ingeniero en informática. La suma total es de 38 profesores. De los diplomados en enfermería 6 tienen dedicación exclusiva al centro.

El 15,8 % son doctores y el 18,4% están en posesión del DEA.

La mayoría del profesorado tiene experiencia clínica, como puede observarse en el cuadro anterior, y es personal estatutario con plaza en propiedad en el Servicio Galego de Saúde

Prácticamente todo el profesorado tiene algún tipo de experiencia investigadora, aunque existen importantes diferencias entre ellos. Algunos profesores vinculados con la universidad tienen reconocidos sexenios de investigación pero este reconocimiento no viene siendo otorgado por el Servicio Galego de Saúde a sus profesionales.

Personal académico necesario Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo

Categoría	Experiencia	Vinculación con la univ.	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
4 Titulares Universidad con dedicación completa	Adecuación curricular al perfil del puesto	<i>Venia Docendi</i>	Enfermería

La previsión de las necesidades de profesorado no resulta fácil de hacer por varias razones: a) está por determinar como computaran en la carga docente del profesorado las estancias clínicas, el Practicum y el trabajo fin de grado. b) no sabemos todavía cual será la carga docente del profesorado en el nuevo sistema de créditos, por más que la UDC haya realizado una primera aproximación. Con estas cautelas, avanzamos la siguiente previsión de necesidades: cuatro profesores titulares con dedicación completa y adscripción al área de enfermería, con incorporación a lo largo del proceso de implantación del grado.

Las cuatro plazas previstas suponen aproximadamente un incremento del 10% respecto a la plantilla disponible, lo que estaría justificado teniendo en consideración que la titulación varía de 180 créditos a 240 créditos a impartir en el nuevo Título de Grado en enfermería, las elevadas exigencias derivadas de los 90 ECTS de Prácticas tuteladas y trabajo de fin de grado y el incremento de 60 alumnos/curso de primera matrícula.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Otros recursos humanos disponibles Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo

Vinculación con la univ.	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Directora de Gestión <i>Centro adscrito</i>	SI	SI
Auxiliares Administrativas <i>Centro adscrito</i>	SI	SI
Conserje	SI	SI
Auxiliares de Servicio	SI	SI

Otros recursos humanos necesarios Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo

Vinculación con la univ.	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Secretaria Dirección <i>Centro adscrito</i>	SI	SI

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La actual **Escuela Universitaria de Enfermería y Podología**, da cabida a 2 titulaciones, actualmente Diplomaturas con un número total de 330 alumnos. Por ello, las instalaciones son compartidas. Para el nuevo Título de Grado en Enfermería la actual estructura contempla los siguientes aspectos:

EDIFICIO PRINCIPAL: E. U. de Enfermería y Podología

PLANTA SEMISÓTANO

- ❑ Aula 0.1 (72 m². Capacidad 70 alumnos. Uso compartido).
- ❑ Aula 0.2 (108 m². Capacidad 70 alumnos. Uso compartido).
- ❑ Cuarto de aseo (hombre/mujer)

PLANTA BAJA

- ❑ Dirección
 - Despacho de Dirección de la E.U. de Enfermería y Podología.
 - Despacho de Subdirección de Enfermería
 - Despacho de Secretaría Académica
 - Sala de Juntas (6 puestos de trabajo. Uso compartido)
- ❑ Secretaria de Dirección. (Uso Compartido)
- ❑ Administración. (Uso Compartido)
- ❑ Conserjería. (Uso Compartido)
- ❑ Aula 1.1 (72 m². Capacidad 70 alumnos).
- ❑ Aula 1.2 (108 m². Capacidad 70 alumnos).
- ❑ Cuarto de aseo (hombre/mujer)

PLANTA PRIMERA

- ❑ Aula 2.1 (64 m². Capacidad 50 alumnos. Uso Compartido)
- ❑ Aula 2.2 (58 m². Capacidad 40 alumnos. Uso Compartido)
- ❑ Aula 2.3 (30 m². Sala demostración enfermería) (capacidad 12 alumnos)
- ❑ Aula 2.4 (54 m². Capacidad 40 alumnos. Uso Compartido)
- ❑ Aula 2.6 (24 m² Sala demostración enfermería) (capacidad 6 alumnos)
- ❑ Aula de Informática (15 puestos de ordenador. Uso compartido)

- ❑ Salón de Grados (capacidad 40 personas. Uso compartido)
- ❑ Cuarto de aseo (hombre/mujer)

PLANTA SEGUNDA

- ❑ Dirección Departamento de Ciencias de la Salud
- ❑ Secretaria Departamento de Ciencias de la Salud
- ❑ Administración Departamento de Ciencias de la Salud
- ❑ Despachos profesores 3.1 al 3.23.
 - 5 de 1 puesto de trabajo (7,8 m²).
 - 3 de dirección de Departamento.
 - 5 de 2 puestos de trabajo de uso compartido (12 m²).
- ❑ Cuarto de aseo (hombre/mujer)

OTROS ESPACIOS:

- ❑ 2ª planta de la E. U. de Relaciones Laborales
- ❑ Unidad de Intervención y Cuidado Familiar

- ✓ Aula net (30 puestos. Uso compartido)
- ✓ 8 salas de trabajo en grupo (Uso compartido. 6-8 puestos)
- ✓ Almacén de material fungible

BIBLIOTECA. Compartida para todas las titulaciones

INFRAESTRUCTURAS AJENAS PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS. (VER VERIFICA, DOCUMENTO [PDF EN PESTAÑA RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS: convenios de colaboración en otras instituciones](#))

- ✓ Convenio entre la Universidad de A Coruña y el Hospital General Juan Cardona, de 23 de octubre de 1993.
- ✓ Convenio entre la Universidad de A Coruña y la Asociación Ferrolana para el estudio y la prevención de drogodependencias, de 6 de marzo de 1998.
- ✓ Convenio entre la Universidad de A Coruña y la Asociación Exalcohólicos de Ferrolterra, de 6 de marzo de 1998.
- ✓ Convenio entre la Universidad de A Coruña y la Fundación Pública Hospital Virxe da Xunqueira, de 18 de febrero de 2000.
- ✓ Convenio entre la Universidad de A Coruña y el Servicio Gallego de Salud, de 20 de diciembre de 2001.
- ✓ Convenio entre la Universidad de A Coruña y Geriatros S.A., de 20 de octubre de 2005.

- ✓ Convenio entre la Universidad de A Coruña y el Centro de Atención a Minusválidos Físicos de Ferrol, de 20 de octubre de 2005.
- ✓ Convenio entre la Universidad de A Coruña y la Asociación de Diabéticos de Ferrolterra, de 20 de octubre de 2005.
- ✓ Convenio entre la Universidad de A Coruña y la Fundación Meniños, para la infancia, de 26 de septiembre de 2007.
- ✓ Convenio entre la Universidad de A Coruña y EUSA Servicios Sociosanitarios S.L., de 29 de noviembre de 2007

DOTACIÓN DE RECURSOS DE APOYO DOCENTE

Estos medios materiales son adecuados para garantizar el funcionamiento del título de Grado de Enfermería en relación a las infraestructuras actuales

La Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo cuenta con los siguientes recursos:

Tipo de aula	Nº de aulas	Capacidad media
Anfiteatro/ salón de actos	1	208
Aula asientos fijos	7	477
Aula Magna	1	216
Laboratorios	2	60
Sala de Lectura	1	54
Biblioteca	1	36
Aula de informática	1	20
Sala de ordenadores	1	20
Espacio de trabajo del alumno	1	40

Todas las aulas disponen de medios audiovisuales (proyectores, PC y cañón de proyección, video y DVD.....).

El edificio dispone de conexión Wifi.

Además de los fondos bibliográficos de los que dispone la biblioteca del Centro, los/as estudiantes pueden utilizar los fondos de la biblioteca del Complejo Hospitalario Universitario de A Coruña.

INFRAESTRUCTURAS AJENAS PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

En la actualidad contribuyen a la formación de nuestros estudiantes los siguientes centros de la Red del Servicio Galego de Saúde:

Complejo Hospitalario Universitario de A Coruña integrado por cuatro hospitales

Camas hospitalización = 1443

Quirófanos = 29

Personal de enfermería = 1393

Relación enfermera /alumno = 7,18

Centro de Atención Primaria (C.A.P) Adormideras

Personal de enfermería = 6

Relación enfermera /alumno = 3

C.A.P Castrillón

Personal de enfermería = 6

Relación enfermera /alumno = 2

C.A.P. Elviña-Mesoiro

Personal de enfermería = 9

Relación enfermera /alumno = 3

C.A.P. Matogrande

Personal de enfermería = 11

Relación enfermera /alumno = 3,8

C.A.P Labañou

Personal de enfermería = 9

Relación enfermera /alumno = 3

C.A.P. Ventorrillo

Personal de enfermería = 17

Relación enfermera /alumno = 4,3

C.A.P. Cambre.

Personal de enfermería = 10
Relación enfermera /alumno = 3,3

- Fundación Centro Oncológico de Galicia José Antonio Quiroga y Piñeiro.

Camas hospitalización = 50
Personal de enfermería = 15

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Escuela Universitaria de Enfermería y Podología:

Con los recursos actuales sería posible asumir la implantación del Título de Grado en Enfermería, sin embargo para poder desarrollarlo con las máximas garantías de calidad y teniendo en cuenta los cambios de metodología y el aumento de un año más, sería aconsejable, el aumento de los siguientes recursos:

RECURSOS MATERIALES	NECESARIOS INCORPORAR
Aula de grupos grandes	2
Aulas de grupos medianos (20 puestos)	4
Zonas de trabajo en grupos pequeños (8-10 puestos)	8
Salas de demostración	2
Laboratorios	1
Despachos profesores individuales	* De acuerdo a las necesidades de profesorado
Salas reunión profesorado (10 puestos)	3

El [SIGC](#) (VER VERIFICA EN PESTAÑA GARANTIA DE LA CALIDAD) de la **Escuela de Enfermería y Podología**, dispone de un procedimiento:

PA06. Gestión de los recursos materiales: su objeto es definir cómo el centro garantiza la correcta gestión (adquisición y mantenimiento) y la mejora continua de los recursos materiales de que dispone, para estar adaptados permanentemente a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

Este procedimiento se complementa con:

PA07. Gestión de la prestación de los servicios.

Ambos procedimientos se engloban bajo el criterio-directriz 7 de los programas FIDES-AUDIT.

La Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo

En el documento del rectorado de la Universidad de A Coruña relativo a la distribución de espacios del Campus de Oza se contemplan las necesidades derivadas del proceso de integración en el Espacio Europeo de Educación Superior para adecuar sus instalaciones y orientarlas al desarrollo futuro de los Centros ubicados en este Campus.

Recursos materiales necesarios:

2 aulas de grupos de 80 alumnos

4 aulas de grupos de 20 puestos

4 espacios para grupos pequeños (8-10 puestos)

1 laboratorio

Sala de Juntas con capacidad para 60 personas

El [SIGC](#) (VER ENLACE PAGINA 21) de la **Escuela de Enfermería Juan Canalejo**, dispone de un procedimiento:

PA06. Gestión de los recursos materiales: su objeto es definir cómo el centro garantiza la correcta gestión (adquisición y mantenimiento) y la mejora continua de los recursos materiales de que dispone, para estar adaptados permanentemente a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

Este procedimiento se complementa con:

PA07. Gestión de la prestación de los servicios.

Ambos procedimientos se engloban bajo el criterio-directriz 7 de los programas FIDES-AUDIT

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	≥ 80%
TASA DE ABANDONO	≤ 6%
TASA DE EFICIENCIA	≥ 90%

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

Denominación:

Definición:

Valor:

Justificación de las estimaciones realizadas.

La Diplomatura de Enfermería de **la Escuela Universitaria de Enfermería y Podología** fue evaluada por primera vez en la 4^o Convocatoria del **I Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades** (Orden Ministerial 20/07/00). En esta convocatoria se presenta la evaluación de 5 titulaciones: Diplomatura en Terapia Ocupacional, Diplomatura en Fisioterapia, **Diplomatura en Enfermería (Ferrol)**, Diplomatura en Navegación Marítima y la Diplomatura en Máquinas Navales.

Como resultado de esta evaluación, se establecen los puntos débiles y fuertes de la titulación y se establece el primer plan de mejora del Centro. A lo largo de estos años transcurridos desde la primera evaluación de calidad de la titulación de Diplomado en Enfermería, esta escuela sigue trabajando en la conformación de una cultura de calidad, intentando la participación de todos los estamentos implicados en el centro: los estudiantes, los docentes y el personal de administración y servicios.

Desde el curso 2005-2006, se han ido mejorando estos aspectos a través de los análisis realizados en el marco del "Plan estratégico de la Universidad de A Coruña".

Con estos planes de mejoras sucesivos y su consecuente implantación posterior, la Escuela Universitaria de Enfermería y Podología de la Universidad de A Coruña, continúa con su compromiso de realizar una revisión periódica del primer plan de Evaluación Institucional de la titulación de Diplomado en Enfermería, que se realizó en el curso 2000-2001.

La estimación de los resultados previstos del grado de Enfermería se basa en gran medida en los datos históricos extraídos de documentos de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de A Coruña, y cuyos datos obtenidos se exponen a continuación:

Tasa de Graduación:

Curso 2002/2003: 73,44%

Curso 2003/2004: 81,03%

Curso 2004/2005: 79,66%

Curso 2005/2006: 74.58%

Tasa de Abandono:

Curso 2004/2005: 6,78%

Curso 2005/2006: 10,17%

Curso 2006/2007: 5,77%

Curso 2007/2008: 4,08%

Tasa de Eficiencia:

En el curso académico 2005-2006, la media de la tasa de eficiencia por materias en la UDC es de 77,53 %, mientras que la media de la tasa de eficiencia en la Diplomatura de Enfermería es:

Curso 2003/2004: 88,73%

Curso 2004/2005: 87,97%

Curso 2005/2006: 89,84%

Curso 2006/2007: 83,37%

Una vez ponderados los datos estadísticos, se hace necesario asumir y valorar los meritorios resultados, que no son más que la consecuencia del esfuerzo de todos los profesionales de la Universidad de A Coruña, así como el de sus alumnos.

El [SGIC](#) (VER VERIFICA EN PESTAÑA GARANTIA DE LA CALIDAD) de la **Escuela Universitaria de Enfermería y Podología** tiene establecido un

procedimiento (PC11. Resultados Académicos) en el que se propone la utilización de una serie de indicadores de resultados, entre los que están los tres que figuran en la propuesta ANECA (aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés) además de los del FIDES de la ACSUG (rendimiento, interrupción de estudios y abandono).

La valoración de los resultados derivados de la aplicación del Sistema se complementa en los procedimientos:

PC02. Revisión y mejora de las titulaciones.

PC13. Inserción laboral

PA03. Satisfacción, expectativas y necesidades.

PA04. Gestión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias.

Se define también un procedimiento (PM01. Medición, análisis y mejora: análisis de resultados) que además de analizar el grado de cumplimiento de los objetivos, propone su actualización anual.

También, incluye el SGIC, un procedimiento (PC07. Evaluación del aprendizaje), en el que se explica cómo se realiza la valoración del progreso y resultados del aprendizaje, garantizando su desarrollo.

La Diplomatura de Enfermería de **la Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo** fue evaluada por primera vez en el **II Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades** 2ª Anualidad (2003).

En 2006, se lleva a cabo la Evaluación del desenvolvimiento y la calidad del Programa/Título, lo que permite realizar un análisis de los resultados del Plan de Mejora propuesto en su día, así como de las principales fortalezas y debilidades de la titulación con respecto a cada uno de los criterios de acreditación del *Programa de Evaluación Institucional* de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia. A partir de este momento se han ido incorporando mejoras a través de los análisis realizados en el marco del Plan estratégico de la Universidad de A Coruña.

La estimación de los resultados previstos del grado de Enfermería se basa en los datos históricos extraídos de documentos de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de A Coruña.

Tasa de Graduación:

Curso 2002/2003: 73,97%

Curso 2003/2004: 82,69%

Curso 2004/2005: 80,00%

Curso 2005/2006: 79.25%

Tasa de Abandono:

Curso 2004/2005: 4,00%

Curso 2005/2006: 7,55%

Curso 2006/2007: 6,00%

Curso 2007/2008: 4,08%

Tasa de Eficiencia:

Curso 2003/2004: 92,59%

Curso 2004/2005: 84,24%

Curso 2005/2006: 85,77%

Curso 2006/2007: 91,35%

El [SGIC](#) (VER ENLACE EN PAGINA 21) de la Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo tiene establecido un procedimiento (PC11. Resultados Académicos) en el que se propone la utilización de una serie de indicadores de resultados, entre los que están los tres que figuran en la propuesta ANECA (aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés) además de los del FIDES de la ACSUG (rendimiento, interrupción de estudios y abandono).

La valoración de los resultados derivados de la aplicación del Sistema se complementa en los procedimientos:

PC02. Revisión y mejora de las titulaciones.

PC13. Inserción laboral

PA03. Satisfacción, expectativas y necesidades.

PA04. Gestión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias.

Se define también un procedimiento (PM01. Medición, análisis y mejora: análisis de resultados) que además de analizar el grado de cumplimiento de los objetivos, propone su actualización anual.

También, incluye el SGIC, un procedimiento (PC07. Evaluación del aprendizaje), en el que se explica cómo se realiza la valoración del progreso y resultados del aprendizaje, garantizando su desarrollo.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

El [SGIC](#) (VER VERIFICA EN PESTAÑA GARANTIA DE LA CALIDAD) de la **Escuela Universitaria de Enfermería y Podología** incluye un proceso (PC07. Evaluación del aprendizaje), en el que se explica cómo se realiza la valoración del progreso y resultados del aprendizaje, garantizando su desarrollo.

El [SGIC \(VER ENLACE PAGINA 21\)](#) de la **Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo** incluye un proceso (PC07. Evaluación del aprendizaje), en el que se explica cómo se realiza la valoración del progreso y resultados del aprendizaje, garantizando su desarrollo

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

[SIGC EU Enfermería Podología](#) (VER VERIFICA EN PESTAÑA GARANTIA DE LA CALIDAD) y [SIGC JuanCanalejo](#) (VER ENLACE PAGINA 21)

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

[SIGC EU Enfermería Podología](#) (VER VERIFICA EN PESTAÑA GARANTIA DE LA CALIDAD) y [SIGC JuanCanalejo](#) (VER ENLACE PAGINA 21)

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

[SIGC EU Enfermería Podología](#) (VER VERIFICA EN PESTAÑA GARANTIA DE LA CALIDAD) y [SIGC JuanCanalejo](#) (VER ENLACE PAGINA 21)

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

[SIGC EU Enfermería Podología](#) (VER VERIFICA EN PESTAÑA GARANTIA DE LA CALIDAD) y [SIGC JuanCanalejo](#) (VER ENLACE PAGINA 21)

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

[SIGC EU Enfermería Podología](#) (VER VERIFICA EN PESTAÑA GARANTIA DE LA CALIDAD) y [SIGC JuanCanalejo](#) (VER ENLACE PAGINA 21)

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

La implantación del nuevo Plan de Estudios se pretende realizar considerando varios criterios:

1. Compatibilidad de permanencia del Plan de la Diplomatura de Enfermería y la nueva implantación del Plan de Grado de Enfermería, coexistiendo simultáneamente (título a extinguir y título a implantar).
2. Posibilidad de finalizar los estudios actuales en el nuevo marco del proyecto de Grado en Enfermería por parte del alumnado actual de la Diplomatura de Enfermería, de tal forma que puedan tener la libre opción de terminar sus estudios como diplomados o como graduados.
3. Disponibilidad de profesorado, que contará con mas tiempo para facilitar la preparación de implementación del Grado de Enfermería

Primera etapa de implantación: Curso 2009-2010

PRIMER CURSO (1º): Plan nuevo de Grado de Enfermería

SEGUNDO CURSO (2º): Plan antiguo de la Diplomatura de Enfermería

TERCER CURSO (3º): Plan antiguo de la Diplomatura de Enfermería

CUARTO CURSO (4º): Plan nuevo de Grado de Enfermería

Segunda etapa de implantación: Curso 2010-2011

PRIMER CURSO (1º): Plan nuevo de Grado de Enfermería

SEGUNDO CURSO (2º): Plan nuevo de Grado de Enfermería

TERCER CURSO (3º): Plan antiguo de la Diplomatura de Enfermería

CUARTO CURSO (4º): Plan nuevo de Grado de Enfermería

Tercera etapa de implantación: Curso 2011-2012

PRIMER CURSO (1º): Plan nuevo de Grado de Enfermería

SEGUNDO CURSO (2º): Plan nuevo de Grado de Enfermería

TERCER CURSO (3º): Plan nuevo de Grado de Enfermería

CUARTO CURSO (4º): Plan nuevo de Grado de Enfermería

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

Dada la implantación progresiva del plan de estudios de Grado en Enfermería, se prevé la extinción progresiva de la Diplomatura de Enfermería, garantizando desde su puesta en funcionamiento la posibilidad de realizar el número de convocatorias oficiales existentes de cada una de las asignaturas actuales, tal como se recoge en el Real Decreto 1393/2007.

En los próximos cursos académicos, los estudiantes actuales de la Diplomatura de Enfermería a extinguir, tendrán derecho a agotar sus convocatorias de exámenes pero no recibirán clase, según estas líneas de actuación:

- Curso 2009/2010: Aquellos alumnos con asignaturas pendientes de aprobar referentes al primer curso de la Diplomatura de Enfermería a extinguir podrán realizar exámenes, pero no dispondrán de clases.
- Curso 2010/2011: Aquellos alumnos con asignaturas pendientes de aprobar referentes a primero y segundo curso de la Diplomatura de Enfermería a extinguir podrán realizar exámenes, pero no dispondrán de clases.
- Curso 2011/2012: Aquellos alumnos con asignaturas pendientes de aprobar referentes a todos los cursos de la Diplomatura de Enfermería a extinguir podrán realizar exámenes, pero no dispondrán de clases.

La/el Diplomada/o en Enfermería que acceda a cuarto curso de Grado en Enfermería realizará:

1.- El programa presentado para cuarto curso de Grado en Enfermería, con las siguientes excepciones:

1.a. Según las materias que hayan sido cursadas en la diplomatura de procedencia se podrán reconocer algunas de las materias de cuarto curso de grado.

1.b. Se convalidará la asignatura de Practicum (24 ECTS) a los alumnos de cuarto curso de Grado en Enfermería que certifiquen a través de su vida laboral tres años de experiencia asistencial como Diplomado de Enfermería.

2.- El número de plazas ofertadas para los titulados que soliciten adaptación al grado será: el 15% (9) del total, en el curso 2009/10; el 20% (12) del total, en el curso 2010/11; el 30% (18) del total, en el curso 2011/12.

3. En el curso académico 2012-2013 y sucesivos, se respetaran las 60 plazas para los alumnos de grado y 10 plazas para los Diplomados que soliciten adaptación al grado

El proceso de adaptación de los estudiantes que se encuentren cursando la actual Diplomatura de Enfermería, al Título de Grado en Enfermería en la Universidad de A Coruña se realizará a requerimiento de los propios estudiantes y procurando que no exista perjuicio para ellos. A tal efecto, se aplicará la siguiente tabla de equivalencias para la adaptación de las materias:

DIPLOMADO EN ENFERMERÍA Si el estudiante ha superado la/s asignatura/s	TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA Puede adaptar la/s materia/s
Fundamentos de Enfermería (13)	Fundamentos de Enfermería (6)
Estructura y Función del Cuerpo Humano (10)	Anatomía (9) y Fisiología I (6).
Bioestadística (4,5)	Bases para la interpretación del Conocimiento Científico (6)
Enfermería Comunitaria I y II (14,5)	Biología (6) y Enfermería Comunitaria I (6)
Ciencias Psicosociales aplicadas a Enfermería (7,5)	Psicología (9)
Cuidados Básicos de Enfermería (15)	Cuidados Básicos de Enfermería (6) y Estancias Clínicas II (6)
Enfermería Médico Quirúrgica I (33)	Enfermería Clínica I y II (12) y Estancias Clínicas I (6) y Estancias Clínicas III (18)
Farmacología (5)	Farmacología (6)
Nutrición y Dietética (5)	Nutrición (6)
Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental (6)	Enfermería de la Salud Mental (6)
Ética y Legislación (2,5)	Ética Profesional, Marco Legal y Filosofía del Cuidado (6)
Enfermería Médico Quirúrgica: Bases Fisiopatológicas (4,5)	Fisiología II (6)
Enfermería Materno-Infantil I y II (17,5)	Enfermería Materno-Infantil (9) y Estancias Clínicas VI (6) y Estancias Clínicas VII (6).
Enfermería Médico Quirúrgica II (18)	Enfermería Clínica III (9) y Estancias Clínicas V (6)
Enfermería Comunitaria III (13)	Enfermería Comunitaria II (6) y estancias Clínicas IV (12)
Enfermería Geriátrica (7,5)	Enfermería Gerontológica (6)
Administración de los Servicios de Enfermería (7)	Gestión de los Servicios de Enfermería (6)

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA Y PODOLOGÍA

DIPLOMADO EN ENFERMERÍA Si el estudiante ha superado la/s asignatura/s optativas:	TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA Puede adaptar la/s materia/s
Documentación (6) e Informática Sanitaria (6)	Sistemas de Información y Comunicación en Ciencias de la Salud (6)
Higiene Hospitalaria (6) y Actuación de enfermería ante situaciones de emergencia (6)	Situaciones de Riesgo para la Salud (6)
Enfermería Laboral (6 optativa)	Enfermería Laboral (6 optativa)

Hay materias del Grado que no se encuentra en la Diplomatura de Enfermería, por lo tanto han de ser cursadas cuando los cursos correspondientes estén implantados. En caso de materias que en el Grado son optativas únicamente se cursará una de las ofertadas.

TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA Materias que no se pueden adaptar:
Practicum (24)
Proyecto Fin de Grado (6)
Farmacoterapia (6 optativa)
Métodos y Herramientas Avanzadas en Investigación Cualitativa (6 optativa)

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA JUAN CANALEJO

DIPLOMADO EN ENFERMERÍA Si el estudiante ha superado la/s asignatura/s optativas:	TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA Puede adaptar la/s materia/s
Documentación (6) e Informática Sanitaria (6)	Sistemas de Información y Comunicación en Ciencias de la Salud (6)
Higiene Hospitalaria (4,5) y Actuación de enfermería ante situaciones de emergencia (6)	Situaciones de Riesgo para la Salud (6)

Hay materias del Grado que no se encuentra en la Diplomatura de Enfermería, por lo tanto han de ser cursadas. En caso de materias que en el Grado son optativas únicamente se cursará una de las ofertadas.

TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA Materias que no se pueden adaptar:
Practicum (24)
Proyecto Fin de Grado (6)
Farmacoterapia (6 optativa)
Métodos y Herramientas Avanzadas en Investigación Cualitativa (6 optativa)
Enfermería laboral (6 optativa)

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

La enseñanza a extinguir corresponde al Plan de Estudios de la Diplomatura de Enfermería referenciado en el [RD 1466/1990](#), de 26 de Octubre, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Enfermería y las directrices propias de los planes de estudio conducentes a él.

Se adjunta la [Resolución de 12 de Enero de 1998](#), de la Universidad de A Coruña, por la que se publica el acuerdo del Consejo de Universidades, por el que se homologa el plan de estudios conducente al título oficial de Diplomado en Enfermería publicado en el **BOE nº 55 de 5 de marzo de 1998**.

También, la [Resolución de 12 de Enero de 1998](#), de la Universidad de A Coruña, por la que se publica el acuerdo del Consejo de Universidades, por el que se homologa el plan de estudios conducente al título oficial de Diplomado en Enfermería, Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo publicado en el **BOE nº 77 de 31 de marzo de 1998**